



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
67° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de Noviembre de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. **Aprobación de Acta N°65° Sesión Ordinaria, 14 de Octubre de 2014.**
2. **Aprobación de Acta N°66° Sesión Ordinaria, 21 de Octubre de 2014.**
3. **Aprobación de Acuerdos, Acta N°66° Sesión Ordinaria.**
4. **Aprobación de Acta N°24° Sesión Extraordinaria, 27 de Octubre de 2014.**
5. **Aprobación de Acuerdo, Acta N°24° Sesión Extraordinaria.**
6. **Lectura de Correspondencia.**
7. **Cuenta del señor Alcalde.**
- 8.- **10° horas, Asiste, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
Aprobación 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Educación.**
- 9 **10:30 horas, Asiste, doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.**
 - ❖ **Aprobación 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Educación.**
 - ❖ **Informe de Gestión de las Metas y Objetivos del Convenio de Desempeño de la Jefa del Departamento de Educación Municipal.**
- 10.- **Incidentes.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Aprobación de Acta N°65° Sesión Ordinaria martes 14 de Octubre de 2014.

Alcalde, manifiesta, alguna objeción al acta señores Concejales.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acta N°66° Sesión Ordinaria, 21 de Octubre de 2014.

Alcalde, manifiesta, alguna objeción al acta señores Concejales.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

3.- Aprobación de Acuerdos, Acta N°66° Sesión Ordinaria.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria año 2014, para el Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 66° Sesión Ordinaria del día Martes 21 de Octubre de 2014.**

Concejala Hernández, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de Octubre de 2014.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales que serán entregadas a las diversas**

Instituciones de la comuna, según presentación realizada por don José González Ramírez, Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 66° Sesión Ordinaria del día Martes 21 de Octubre de 2014.

Concejala Hernández, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

INSTITUCIÓN	PERSONALIDAD JURÍDICA	PROYECTO	VALOR
COMITÉ SOLIDARIO MARIA INMACULADA- LA ISLA	N°2.770	ADQUISICIÓN DE NUEVAS BANCAS PARA EL COMITÉ.	\$600.000.-
TALLER FEMENINO MUJERES DEL NUEVO MILENIO-EL CARRIZAL	N°1.269	PASEO ANUAL VIAJE A LA PLAYA DE CONSTITUCIÓN	\$225.000.-
COMITÉ SOLIDARIO HOGAR DE ACOGIDA MARÍA ESTER-SANATORIO	N°462	GASTOS OPERACIONALES LUZ, GAS, ALIMENTACIÓN Y OTROS	\$1.000.000.-
CLUB DEPORTIVO UNIÓN CILCISTAS DE SAGRADA FAMILIA	N°110	COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN MALLAS CON TIRANTES Y TRICOTA	\$500.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE SANATORIO	N°1.865	VIAJE A COQUIMBO	\$350.000.-
TOTAL			\$2.675.000.-

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de Octubre de 2014.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA**: la Aprobación para que todos los temas que plantean en hora de incidentes los señores Concejales, el Alcalde les responda formalmente en un tiempo prudente de acuerdo a lo establecido en la Ley para la Transparencia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada

Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 66° Sesión Ordinaria del día Martes 21 de Octubre de 2014.

Concejala Hernández, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque considera que deberían ser dos incidentes que cada uno los elija, pero las respuestas deben ser efectivas.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Alcaldía de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de Octubre de 2014.

Concejala Hernández, señala, se puede tomar ese acuerdo sino está en tabla.

Concejal Luna, responde, o sea no correspondería pero cuantas veces hemos tomado acuerdos que los Concejales proponen, y usted misma ha propuesto tomar acuerdos que no están en tabla.

Concejala Hernández, responde, yo nunca he propuesto cosas que no están en tabla.

Alcalde, manifiesta, en todo caso yo no me hago problema por el acuerdo tomado, pero por lo que tengo entendido si mal no lo recuerdo antes de comenzar el Concejo se pide incorporar en la tabla...

Concejal Luna, interviene, si es así Alcalde yo no tengo problema, pero en el futuro nunca más estaría de acuerdo en aprobar cosas que no estén en la tabla Concejala porque o si no nos vamos pisando la cola, lo que pasa hay que ser consecuente en esto yo varias veces he visto que se han tomado acuerdos de cosas que no están en la tabla. Ahora ese día el Concejo en pleno me propuso esto, se acuerdan porque yo estaba dirigiendo la reunión y tampoco soy partidario de hacer esas cosas, pero sí el Concejo lo pide porque tiene las atribuciones de hacerlo se tomó el acuerdo.

Concejala Hernández, manifiesta, independiente cual sea el punto siempre hemos dicho última vez que hacemos esto, nos han puesto en aprieto en colocar cosas que no están en tabla, por eso preguntaba independiente del acuerdo que se tomó, en sí es saber si se puede o no porque hace un tiempo dijimos que no íbamos a tomar acuerdos que no estén en la tabla.

Alcalde, bueno señores Concejales aprueban el acuerdo.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4. Aprobación de Acta N°24° Sesión Extraordinaria, 27 de Octubre de 2014.

Alcalde, manifiesta, alguna objeción al acta señores Concejales.

Concejal Luna, señala, en la hoja n°6 Alcalde dice: esto debemos aprobarlo bien Mario, esa **descrecencia** es lo que a mí no me gusta. Y la palabra es **displidencia**.

Concejala Hernández, manifiesta, hay algo en la hoja n°17, usted dice **Concejal Luna**, comenta, lo trabajamos hasta Octubre del próximo año y dejamos la salvedad. Me parece que no era ese el sentido que usted quería darle.

Concejal Luna, responde, lo trabajamos hasta Octubre del próximo año y ahora dejamos la salvedad que el Alcalde pueda dejar exento los pagos muy elevados.

Luego don José González hace referencia señala, pero con la salvedad que se dijo delante. Y la salvedad es que el Alcalde pueda dejar exento los pagos muy elevados.

Alcalde, consulta, alguna otra objeción al acta señores Concejales.

- **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

5. Aprobación de Acuerdo, Acta N°24° Sesión Extraordinaria.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 24° Sesión Extraordinaria del día Lunes 27 de Octubre de 2014.

Observación: a esta Ordenanza se le deben realizar los siguientes cambios propuesto por los señores Concejales:

- ❖ El señor Alcalde queda facultado previo informe de la DIDECO, para dejar exento de pago en casos puntuales.
- ❖ Se debe eliminar por el cobro de los certificados de cualquier naturaleza.
- ❖ Los tramos de rebaja deben ser considerados a lo que está en U.T.M., como a lo que está señalado en pesos.
- ❖ No podrá ser menor al 20% del pago correspondiente, debe ser eliminado.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no se ha trabajado el documento, no se siente responsable en aprobar ya que fue entregado en último momento.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque el documento debe ser revisado punto por punto.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Octubre de 2014.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**
Concejal Luna, señala, ese día Alcalde hubo votación por el cambio de Mutualidad.

Alcalde, responde, se rechazó.

Concejal Cruz, manifiesta, señora Blanca el rechazo de la Mutualidad no quedó como acuerdo.

Secretaría Municipal, responde, no fue acuerdo.

Concejal Cruz, acota, porqué no.

Secretaría Municipal, responde, se votó pero no fue aprobado, si mal no entiendo ese día la mayoría se abstuvo.

Concejal Toledo, responde, hubo mayoría no.

Secretaría Municipal, alude, era mayoría no.

Concejal Cruz, acota, la votación era sí o no.

Secretaría Municipal, responde, la mayoría se abstuvo.

Concejal Cruz, bueno se rescatará los que pidieron que votaran.

Alcalde, indica, veamos lo que dice la ley para que no nos equivoquemos.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Sagrada Familia, 28 de Octubre de 2014.

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde de Sagrada Familia y Concejo Municipal
Presente

Por intermedio de esta carta solicito a usted, tenga a bien entregarme a la brevedad el reglamento del uso del teléfono móvil que la Municipalidad nos proporciona.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL DE SAGRADA FAMILIA

Alcalde, responde, no existe ningún reglamento don Floriano para el uso del teléfono móvil.

Concejal Luna, señala, algún decreto debe existir donde designa.

Secretaría Municipal, responde, la Ley indica que será de acuerdo al presupuesto que tenga el Municipio.

Concejal Cruz, manifiesta, esas son dos cosas distintas señora Blanca, eso es en general los beneficios que deberíamos tener como Concejales y estos deben verse con anticipación antes

de hacer el presupuesto y que se nos diga. Por otro lado cada uno de los beneficios que nosotros tengamos tiene que existir un reglamento, donde especifique cual es el servicio en qué condiciones se entrega, y que nosotros como Concejales estemos de acuerdo con eso y firmemos, eso es lo que dice la Contraloría para el orden, porque aquí no puede aparecer un beneficio para los Concejales que no esté normado y que no sepamos antes de recibirlo en que consiste y en que estamos de acuerdo y en que no estamos de acuerdo.

Alcalde, interviene, Concejal una cosa personal por decencia yo no estaría viendo en que están ocupando el teléfono, porque creo que están haciendo buen uso.

Concejal Cruz, interviene, no es eso Alcalde.

Alcalde, yo no me imagino que los Concejales estén viendo alguna página o por internet alguna cosa, eso queda a conciencia de cada uno.

Concejal Cruz, manifiesta, esto apunta a lo siguiente y por favor el resto de los Concejales que me aclare la situación, si es que sabían antes que yo supe en el mes de Septiembre que nosotros teníamos asignados doscientos mil pesos para el uso del teléfono, yo no tenía idea no sé si el resto lo sabía...

Concejal Luna, interviene, un monto exacto no, pero sabíamos que existía una cantidad.

Concejal Jorquera, manifiesta, yo igual apoyo eso porque es la única herramienta de trabajo que nosotros tenemos, y yo personalmente no tengo computador.

Concejal Luna, señala, el sentido de lo que dice don Floriano es que debería existir un reglamento de uso del teléfono, ahora lo que yo creo probablemente no sea necesario un reglamento pero sí como acto administrativo porque nos entregan esto debe haber un decreto y en este debe decir cuantos minutos se le asignan a equis funcionario o a equis Concejal.

Concejal Cruz, alude, a ese documento llámenlo decreto, reglamento, pero el caso es que debemos tener conocimiento cuanto lo podemos usar y cuanto no, yo siempre pensaba que era así porque me lo manifestó el Administrador Municipal en una oportunidad no aquí en Concejo, sino que en una conversación que sostuvimos en su oficina, quien me dijo que el teléfono era sin restricción.

Alcalde, interviene, no sé qué conversación habrá tenido con el caballero anteriormente, pero ese caballero no tenía ninguna autoridad para decidir la cantidad de minutos que debía ocupar el Concejal o que era indefinido, ni siquiera yo ocupo la cantidad de minutos que ocupan ustedes eso que el mío es ilimitado, pero me va a disculpar esto ya pasó fueron sobre doscientos mil pesos y creo que es una exageración esa cantidad de dinero y la mayoría de los Concejales no gasta más de cuarenta y cinco mil pesos. Los Concejales que tuvieron la oportunidad de viajar fuera del país también se le descontó la diferencia, y perdóneme Concejal pero yo nunca autoricé esa cantidad de dinero, a no ser que el caballero halla corrido con gastos propios ese era su problema, pero hay que ser consecuente con lo que se gasta. Recuerdo cuando era Concejal a nosotros nos daban veinticinco mil pesos en llamadas y si me pasaba me los descontaban y yo calladito nomás.

Concejal Toledo, manifiesta, lo que dice él está bien porque nosotros debimos estar al tanto si eran doscientos mil pesos, y de ahí se debió cortar el teléfono y no que siguiera, yo no sé usar el internet y cuando fui a Europa me salieron ciento y tantos mil pesos en internet, yo iba a consultar en ENTEL porque el internet no se puede activar solo.

Concejal Jorquera, alude, yo me acuerdo cuando nos dijeron que serían como cien mil pesos más o menos, esto es algo muy necesario porque yo por lo menos no tengo computador y necesitamos un teléfono de buena calidad.

Concejal Toledo, indica, uno paga lo que dice el contrato o solamente el consumo.
Secretaria Municipal, responde, solamente lo que se gasta.

Concejala Hernández, acota, yo recuerdo también eso de los doscientos mil pesos porque se nos había entregado otro aparato que tenía los números más chicos, de hecho yo estuve tres meses sin celular cuando se entregó ese porque yo no lo recepcioné, y después todos los devolvimos y quisimos el modelo que tenemos ahora, y recuerdo Alcalde que todo lo gestionábamos con el Administrador Municipal porque era la persona de su confianza, y todos teníamos el contacto con él en relación a los teléfonos, por lo tanto eso no lo podemos desconocer y el Administrador Municipal era la persona de su confianza, por lo tanto él nos gestionó eso malamente se puede decir el señor si era quien estaba con nosotros, por lo tanto yo recuerdo que se dijo que eran doscientos mil pesos que era el límite, y el internet era ilimitado.

Concejal Cruz, alude, aquí en Concejo nunca se dijo.

Concejal Luna, ahora el tema en particular es que efectivamente si son doscientos o cien mil pesos o lo que sea, que nosotros sepamos formalmente porque lo mismo que está diciendo don Floriano, que supimos porque nos dijo Eugenio o la señora Blanca, o me pude haber enterado porque otro Concejal me dijo da lo mismo, todas esas formas son elementos informales y aquí lo que debe existir Alcalde es un acto administrativo y el Alcalde no debe hacer las cosas así por buena fe o buena voluntad, llámelo como quiera o hacer por hacer, tiene que ser claro, entonces debe existir un decreto y ese decreto como dice don Floriano, debemos saber formalmente cuanto es el tiempo de uso que tenemos la cantidad de minutos, y qué hacer si nos pasamos de la cantidad asignada. Ahora yo en el monto no estoy de acuerdo porque creo que doscientos mil pesos es demasiada plata, pero se debe hacer un promedio de lo que se gasta.

Concejal Cruz, me permite....

Alcalde, interviene, yo creo que este es un tema que está demás, veremos después el tema del uso del teléfono móvil y por ende no serán doscientos mil pesos señores Concejales en uso del teléfono porque es demasiado, creo que se debe sacar el término medio de cuanto ocupan los señores Concejales, y eso lo voy a ver yo y después eso lo vamos a consensuar.

Concejal Cruz, manifiesta, el único beneficio que tenemos nosotros es el teléfono y es nuestra herramienta de trabajo, que cada cual la usa como sea necesaria, para mí es algo indispensable. En segundo lugar Alcalde usted a todas las situaciones que ocurren por ejemplo, los viáticos, cursos, las salidas, también tendrá que existir un equilibrio en esa situación, si algunos no hacemos uso de esa posibilidad de salir a cursos que son estrictamente necesario, también tendremos que tener la posibilidad de hacer uso del beneficio del teléfono, los cursos son necesarios para los Concejales unos pueden salir y otros no podemos salir, yo este fin de semana quería ir a Constitución porque me parecía bien el seminario que se daría, pero no pude asistir. Y con respecto a los teléfonos también usemos ese criterio, porque se debe producir un equilibrio, así que es de esperar que se utilice un buen criterio y nos demos cuenta el efecto que produce una cosa con la otra.

7.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, comenta, señores Concejales les voy a dar una cuenta muy somera porque después continúa la señorita Maryaliz, lo más importante fue la entrega de 190 casas en la Villa Lautaro, me pareció la Ministra muy agradable donde le di a conocer las problemáticas que tiene el pueblo de Sagrada Familia, por la habitabilidad que existe donde la gente está empeñada en tener sus casas, también se le dio a conocer del grupo habitacional que fue estafado eran

alrededor de 500 personas, el problema de conectividad que tenemos en algunos sectores porque lamentablemente la gente compra terreno y ni siquiera hace una evaluación y no consulta. Bueno le di a conocer a la Ministra también en forma escrita todas las problemáticas que tenemos acá, y también le pedimos la posibilidad de poder hablar con SUBDERE, por el problema que tenemos en el terreno que está admisible camino a Puyo, donde estamos admisibles para ver si nos pueden apurar la compra de terreno, y otras cosas más que pueden estar pasando en la comunidad y poder terminar con el problema de hacinamiento que existe en la comuna.

Concejal Jorquera, alude, el Plan Regulador tiene que apurarlo Alcalde llevamos ya casi dos años, y todavía estamos esperando una respuesta, y lo otro Alcalde tener más contacto con empresas constructoras para que compren terrenos, porque para conseguirse la plata cuesta mucho, y la empresa va a comprar y luego cobra los subsidios.

Alcalde, responde, en forma personal prefiero evitarme ese tipo de contacto prefiero mil veces que los grupos habitacionales lo hagan.

Concejal Jorquera, interviene, pero cuanto se demora la gente encabeza los grupos.

Alcalde, responde, prefiero evitar eso, porque que va a pasar con la suspicacia, con la gente y que va a pasar con uno.

Concejal Jorquera, interviene, a eso le tengo miedo yo a los grupos que se forman así no muy formalmente.

Concejal Luna, comenta, a raíz de la capacitación que decía don Floriano, donde tuvimos una buena noticia del Seremi de Vivienda, respecto a que el GORE y las platas sectoriales van a existir en el Ministerio de Vivienda para comprar terrenos, entonces hacia allá tenemos que apuntar tener proyectos admisibles, Secplac se tiene que mover desde el punto de vista técnico, el Alcalde, los Concejales y asesores, moverse en el aspecto político porque existirá recursos para esto. Entonces comparto lo que dice el Concejal Jorquera, si tenemos el Plan Regulador podemos tener más facilidades para obtener estos recursos.

Alcalde, comenta, el Seremi de Vivienda es muy accesible para conversar con él por eso les recomiendo que conversen con él, y así nos pueda ayudar en todas las problemáticas que nosotros podamos tener, así que nos ayudaría bastante en eso. Pasando a otro punto hemos tenido reunión...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde me permite una opinión.

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, comenta, hay situaciones que hoy día a este pueblo lo tienen sin la posibilidad de poder ampliarse en vivienda, y es la imposibilidad de tener agua potable y alcantarillado...

Alcalde, responde, a eso me quería referir Concejal, nosotros estamos viendo la posibilidad de poder hacer sondeaje en diferentes partes para no tener más problemas de agua. Tenemos el grave problema de los alcantarillados en varios sectores, donde lamentablemente necesitamos comprar terrenos o que nos donen los terrenos para las plantas elevadoras, malamente la gente cree que por aquí pasará un mal olor y no es eso, por tal razón la gente no quiere vender, y hay gente que dice sino me compran la hectárea no vendo y nosotros necesitamos 150 metros cuadrados, y no vamos a tener la plata para comprar una hectárea, y el próximo año tenemos que dejar la plata para comprar los terrenos de la planta elevadora, por ejemplo en el sector de Villa Prat nos está pasando el problema con tres familias, hay una que nos está pidiendo mucha plata, y hay que pagar lo que se tiene que pagar hay que concientizar a la gente. Tuvimos una reunión con la Villa La Unión, señora Anselma...

Concejala Hernández, responde, no tenía idea.

Alcalde, alude, le estoy comentando porque la gente quería que usted fuera.

Concejala Hernández, responde, nadie me invitó.

Alcalde, por eso le estoy comentando, y en La Villa la Unión hay solamente un sector donde podemos pasar con la planta elevadora, estamos tanto tiempo conversando con ellos y no sabemos qué pasa, hoy día vamos a tener una última reunión para ver si nos van a pasar el terreno para colocar la planta elevadora, o si no vamos a tener que cortar y decir de aquí para allá será el alcantarillado porque no podemos esperar más, y lo único malo las personas que están al lado derecho del puente no van a tener acceso al alcantarillado se tendrán que conectar cuando se haga el estudio de la Villa La Cruz para acá, entonces no es que uno no quiera hacer la pega porque se está haciendo el trabajo y son cosas tan pequeñas que lamentablemente no podemos seguir avanzando, y eso nos está frenando.

Concejala Hernández, señala, yo creo si nos ponemos en el lugar de las personas o pensamos un terreno con la planta elevadora para ellos pierda valor, porque quien vaya a verla ya no tendrá el mismo valor, también hay que pensar en la situación de las personas que habitan en nuestra comuna, no tienen mucha información y ellos ven su terreno como un capital y el que tenga una planta elevadora por supuesto que no va ser rentable, y pierde su valor con lo que va a tener a su alrededor yo creo que esa es la preocupación de las personas y es bastante complejo.

Alcalde, comenta, los estudios dicen dónde deben estar las plantas elevadoras, por lo mismo hay que consensuar con la gente y se les debe decir que no es tan malo como se piensa.

Concejal Jorquera, agrega, cuando el beneficio Alcalde es para quinientas familias y es una la que no está de acuerdo, opino que se debe expropiar, y que se va hacer con esas familias ya están ahí y las casas fueron mal proyectadas, y se les debe pagar como corresponde para no pasarlas a llevar.

Alcalde, señala, primero hay que consensuar con la gente y el último pero el último recurso llegar a la expropiación, pero falta más información para la gente. También hemos tenido reuniones con la D.O.H. para ver los puntos de los sondajes del agua, porque no sacamos nada con colocar alcantarillado sino tenemos agua.

Quiero comentarles también que tuve una reunión con los Concejales Cruz y Luna, en el sector de Sanatorio donde comenzaba a funcionar la empresa por el agua potable del sector de La Higuera y Sanatorio, hay algunos problemas que se van a estar consensuando con la parte de la cancha de fútbol y yo creo que vamos a llegar a un buen término con ellos, lo importante es que esto es anhelado por la gente desde hace mucho tiempo y hay que aprovechar la oportunidad, la gente está muy receptiva eso es lo importante.

Concejala Hernández, interviene, eso va ser un comité, porque pienso que eso va ser una problemática y se va a tener que entrar a conversar con los vecinos en relación a lo que significa un comité, porque es la comunidad de Sanatorio con La Higuera y muchas veces son comunidades complejas en ellos en su forma de vivir por lo tanto, hay que llevar eso a un consenso y hay que prepararlos.

Alcalde, responde, ahí está trabajando el presidente con su grupo de repente yo no sé si será bueno.

Concejala Hernández, interviene, a veces es bueno involucrarse un poco es una persona que no vive en el sector viene de Curicó, y no es una persona que tenga un consenso alto y en cada reunión cobra una multa a cada una de las personas y eso tampoco estaba estipulado por la ley de las cooperativas y de los comité, entonces ya hay ciertas situaciones que no son buenas.

Alcalde, responde, Concejala trataría de no meterme al principio.

Concejala Hernández, alude, pero preparar a las dos comunidades, y a las personas que van a tener el liderazgo de ese comité.

Alcalde, comenta, igual que en el sector de Trinidad quienes nos invitaron cuando vino aguas Nuevo Sur, nosotros fuimos de oyente, ellos tienen problemas porque no tienen el terreno para la oficina, se hizo ampliación de un 10% más de la obra, y lo que más me da pena que la persona que se la jugó para que hubiera agua y él no tiene agua, y cuando se forme la cooperativa o el comité se pueda conectar esta persona, pero ellos ya están trabajando y están siendo asesorados por otros APR y comité, lo que es bastante importante.

Para terminar hay algo que no puedo entender en el GORE, el alcantarillado de Los Quillayes yo ya firmé todos los documentos que se necesitaban, pero ahora el GORE lo envió a la Contraloría y supuestamente no se iba a mandar a la Contraloría porque solamente lo iba a firmar el Intendente y ahí comenzarían las obras. Lo mismo sucede con los proyectos FRIL están aprobados, luego viene una comisión y comienzan a sacar las observaciones después que está aprobado, esto es un problema que está a nivel regional. Hoy día estoy invitado a una cena con el Intendente y le voy a preguntar qué es lo que está pasando, porque esto nos atrasa a nosotros y a la comunidad, incluso ya está firmado el convenio y no sé para qué lo mandan ahora a la Contraloría si solamente lo iba a firmar el Intendente, porque ya la gente no nos cree especialmente a la gente del comité también le sacan la mugrienta, yo no quiero pensar que esto lo están haciendo de adrede, si fuera así lamentable sería porque por una persona se están retrasando los proyectos.

Quiero comentarles que ahora asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.

Concejala Hernández, interviene, antes de pasar al otro punto creo que es bueno mencionar la actividad que se desarrolló con la iglesia evangélica, porque quería yo indicar eso recordemos que el Juez nos sugirió que no se cortara el camino porque han ocurrido problemas con el tránsito y accidentes, además era un día donde había mucho movimiento, entonces como buscar el lugar apropiado y hay que tomar en consideración lo que nos indica el Juez.

Alcalde, responde, donde coloquemos va a pasar locomoción.

Concejala Hernández, indica, pero esa es la avenida y por ahí pasa todo el flujo vehicular, existen otras alternativas puede ser cerca de la plaza.

Alcalde, señala, por lo que usted me dice también me preocupa el pago de los pensionados, y el único lugar que tenemos cerca del gimnasio es ese, y a nosotros nos piden que sea un lugar seguro, también habíamos pensado en este lugar pero la gente tiene que cruzar y ya es un problema.

Concejala Hernández, indica, tal vez colocar donde señalaba Osvaldo.

Alcalde, responde, para el próximo año vienen mil y tantos millones de pesos para arreglar el liceo, nosotros tenemos un lugar adecuado para colocar a los niños que es el estadio, entonces en el costado del estadio ya vamos a tener problemas para colocar a los pensionados, estos años serán complejos porque donde vamos a colocar la gente que viene a vender sus productos...

Concejal Jorquera, manifiesta, creo Alcalde que el lugar debe ser en la plaza, y lo otro a la hora que cortaron el tráfico fue muy temprano a las diez de la noche, y debió ser de madrugada para cortar el tráfico porque mucha gente viajó de noche y no sabía.

Concejal Luna, comenta, yo no comparto mucho la visión del Juez no veo que esto genere mayor dificultad, ahora como dice usted Concejal la forma en que se corta la calle el horario es otro tema, pero que se corte aquí Alcalde a mí no me parece mayor problema, si generara un

caos vial ahí le creo pero al menos todavía no genera eso, pero sí la forma se deben colocar avisos desde antes para que el conductor venga con más cuidado. Tal vez se puede hacer la actividad de los evangélicos en el estadio, ahora el asunto de los pagos de los jubilados no sé, yo creo que la mejor alternativa todavía sigue siendo la misma que está hasta el momento.

Concejala Hernández, manifiesta, no comparto mucho porque para el que viene de la ciudad al bajar esa curva porque además es doble tránsito, se torna muy peligroso porque además está el supermercado y hay mucho movimiento de peatones.

Lo otro Alcalde hubo un acto en la plaza el día domingo y tampoco nosotros tuvimos idea, ¿era una muestra de danza?

Alcalde, responde, era del Banco Estado.

Concejala Hernández, la gente preguntaba y uno no sabía.

Lo otro Alcalde quería saber hay ya un DIDECO porque muchas veces uno no sabe a quién dirigirse, tiene ya un Administrador Municipal pensé que en esta cuenta nos iba a informar.

Alcalde, responde, todavía lo estamos viendo tengo que hacer el decreto, están subrogando el cargo.

Concejala Hernández, responde, quien está subrogando.

Alcalde, responde, Patricia Serrano.

Concejala Hernández, manifiesta, pero es bueno que nos hubiese informado como Concejo, porque tampoco sabíamos quien subrogaba...

Alcalde, interviene, ya...

Concejala Hernández, alude, pero es importante que nosotros sepamos porque ella ocupa las dependencias, el timbre, y el lugar como DIDECO. Y Administrador Municipal.

Alcalde, responde, no, todavía no.

Concejal Cruz, señala, Alcalde hay dos o tres temas que me gustaría que usted nos informara, uno de esos tiene que ver y lo señalé la semana pasada el PMG que se desarrolló en Santa Rosa y no hemos sabido absolutamente nada del PMG. Tampoco hemos sabido que sucede con los sumarios que se están realizando en la Municipalidad.

Alcalde, responde, hay un sumario que llegó recién del funcionario Fabián Arancibia de Prodesal, y tengo que revisarlo...

Concejal Cruz, interviene, ese sumario se inició hace bastante tiempo debíamos haber sido informados.

Alcalde, interviene, el sumario recién me llegó lo voy a revisar.

Concejal Cruz, insiste, esa es otra cosa nosotros debemos ser informados cuando recién comienzan los sumarios.

Alcalde, interviene, me va a disculpar Concejal lo dije hace mucho tiempo.

Concejala Hernández, interviene, no nos ha informado, y eso yo lo solicité pero usted al Concejo no le ha informado.

Alcalde, perdóneme Concejala podemos revisar el acta cuando lo informé.

Concejal Cruz, señala, y por último Alcalde yo creo que es importante que usted nos informe de los nuevos funcionarios contratados en esta Municipalidad, usted tiene la obligación de hacerlo, aquí constantemente estamos mencionando nosotros que nos estamos encontrando con caras nuevas dentro de la Municipalidad y no sabemos quiénes son, yo creo que es injusto que seamos los Concejales los últimos en enterarnos, y no sabemos la función que cumplen, cuánto ganan, y cuál es el horario, son cosas que nosotros tenemos que saberlas y no imaginarlas.

Alcalde, gracias Concejal.

Concejal Cruz, insiste, Alcalde que respuesta hay sobre esto.

Alcalde, responde, como usted dice que tiene poder, no tiene el poder, le quiero decir lo siguiente ahora vamos a seguir con el Concejo...

Concejala Hernández, interviene, él está preguntando algo que es súper importante que todos conozcamos como Concejo sobre el personal de la Municipalidad...

Alcalde, interviene, no sé qué más gente tiene, y el Concejo lo estoy llevando yo Concejal...

Concejal Cruz, alude, que estrechez.

Alcalde, responde, sí así es que estrechez.

Comenzamos con la cuarta propuesta de Modificación Presupuestaria Área Educación.

8.- 10^{oo} horas, Asiste, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

❖ **Aprobación 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Educación.**

MEMORANDUM Nº 247 / 2014

SAGRADA FAMILIA, 20 DE OCTUBRE DE 2014

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA
MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio CGR Nº 79855 de 2013, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013, Ley Orgánica de Municipalidades Nº18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria Año 2014 – para el área de Educación**, sujeta a las rectificaciones que UD estime pertinentes, **junto a justificaciones proyectadas para fondos provenientes de LEY SEP.**

INGRESOS**AUMENTOS:**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-003-002-001	Otros Aportes – S.E.P.	\$ 12,000,000
	SUB-TOTAL	\$ 12,000,000

GASTOS**AUMENTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA, SEP	\$ 2,000,000
215-22-04-002-003-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, SEP	\$ 16,000,000
215-22-04-009-002-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 6,000,000
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESION, SEP	\$ 5,000,000
215-22-08-999-002-000	OTROS SERVICIOS GENERALES (SEP)	\$ 3,000,000
215-22-09-003-003-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS SEP	\$ 7,400,000
215-22-11-999-002-000	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES, SEP)	\$ 10,000,000
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS SEP	\$ 2,000,000
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, SEP	\$ 5,000,000
	SUB-TOTAL	\$ 56,400,000

GASTOS**DISMINUYEN:**

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION
215-22-01-001-004-000	PARA PERSONAS, SEP	\$ 7,000,000
215-22-02-002-004-000	VESTUARIOS Y ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, SEP	\$ 1,000,000
215-22-04-012-002-000	OTROS MAT, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS, SEP	\$ 25,000,000
215-22-08-007-002-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (SEP)	\$ 1,000,000
215-22-08-010-002-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES, SEP	\$ 400,000
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES, SEP	\$ 5,000,000
215-29-05-001-002-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, SEP	\$ 5,000,000
	SUB-TOTAL	\$ 44,400,000

CUADRO RESUMEN	AUEMNTAN G. \$	DISMINUYEN G. \$
VARIACION	56.400.000	44.400.000
VARIACION DE GASTOS	12.000.000	

	AUMENTO DE I. \$	DISMINUCION DE I.\$
VARIACION	12.000.000	0
VARIACION DE INGRESOS	12.000.000	
VARIACION NETA		0

JUSTIFICACIÓN GASTOS AUMENTOS:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA, SEP <ul style="list-style-type: none"> Adquisiciones de diversos Insumos de Oficina, para que las Escuelas Santa Rosa – Escuela La Isla – Escuela La Higuera – Escuela Lo Valdivia - Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente – Escuela Peteroa – Escuela Eugenio Tagle Valdés – Escuela Santa Emilia – Escuela Villa Prat – Escuela El Durazno y DAEM para finalizar el año escolar. 	\$ 2.000.000
215-22-04-002-003-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, SEP <ul style="list-style-type: none"> Adquisiciones de material didáctico, educativo, libros (diversos autores y para la implementación de las bibliotecas de aula), útiles escolares para las Escuelas Santa Rosa – Escuela La Isla – Escuela La Higuera – Escuela Lo Valdivia - Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente – Escuela Peteroa – Escuela Eugenio Tagle Valdés – Escuela Santa Emilia – Escuela Villa Prat – Escuela El Durazno. 	\$ 16.000.000
215-22-04-009-002-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES <ul style="list-style-type: none"> Adquisiciones de diversos Insumos computacionales, tales como: Tóner, Tintas, insumos informáticos (Cables y Router u otro similar), para las Escuelas Santa Rosa – Escuela La Isla – Escuela La Higuera – Escuela Lo Valdivia - Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente – Escuela Peteroa – Escuela Eugenio Tagle Valdés – Escuela Santa Emilia – Escuela Villa Prat – Escuela El Durazno y DAEM para finalizar el año escolar. 	\$ 6.000.000
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESIONES SEP <ul style="list-style-type: none"> Adquisiciones de Agendas, Pendones, pasacalle y dípticos o Trípticos, para las Escuelas Santa Rosa – Escuela La Isla – Escuela La Higuera – Escuela Lo Valdivia - Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Liceo 	\$ 5.000.000

	Polivalente – Escuela Peteroa – Escuela Eugenio Tagle Valdés – Escuela Santa Emilia – Escuela Villa Prat.	
215-22-08-999-002-000	OTROS SERVICIOS GENERALES SEP <ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones de entradas para centros educativos, para que los establecimientos educacionales realicen sus viajes pedagógicos. (Escuelas Monseñor Enrique Cornejo, Escuela Lo Valdivia, Escuela Villa Prat, Escuela Santa Rosa, Escuela Santa Emilia, Escuela Eugenio Tagle, Escuela La Higuera y Liceo Polivalente) 	\$ 3.000.000
215-22-09-003-003-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS SEP <ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de las contrataciones de Locomoción para las diversas actividades Extraescolares, tanto comunal y provincial (Escuelas Santa Rosa – Escuela La Isla – Escuela La Higuera – Escuela Lo Valdivia - Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente – Escuela Peteroa – Escuela Eugenio Tagle Valdés – Escuela Santa Emilia – Escuela Villa Prat). • Cancelación de las contrataciones de Locomoción para los viajes educativos de los alumnos de las Escuelas Monseñor Enrique Cornejo, Escuela Lo Valdivia, Escuela Villa Prat, Escuela Santa Rosa, , Escuela Santa Emilia, Escuela Eugenio Tagle, Escuela La Higuera y Liceo Polivalente. 	\$ 7.400.000
215-22-11-999-002-000	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES, SEP) <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de Asesoría Educativa y Diseño e Implementación de Sistema de apoyo al mejoramiento en los procesos de la Subvención Escolar Preferencial, Convivencia Escolar y Planificación Curricular docentes. • Cancelaciones de arriendos de amplificación de las Escuelas de Peteroa – Lo Valdivia. 	\$ 10.000.000
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS SEP <ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones de premios como por ejemplo Galvanos o medallas para las premiaciones de los 	\$ 2.000.000

	<p>alumnos destacados académicamente, esfuerzo y compañerismo de cada establecimiento educacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones de premios como por ejemplo Galvanos, medallas o trofeos para los alumnos ganadores (1° - 2° y 3° Lugares) que participan en las actividades Extraescolares de cada establecimiento educacional <p>Ambas ítem corresponden a las Escuelas Santa Rosa – Escuela La Isla – Escuela La Higuera – Escuela Lo Valdivia - Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente – Escuela Peteroa – Escuela Eugenio Tagle Valdés – Escuela Santa Emilia – Escuela Villa Prat – Escuela El Durazno.</p>	
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP	\$ 5.000.000
	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones de notebook, computadores, impresoras y Discos Duros para las escuelas cuyo equipos se encuentren dados de baja dentro de los inventarios de las Escuelas Santa Rosa – Escuela La Isla – Escuela La Higuera – Escuela Lo Valdivia - Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente – Escuela Peteroa – Escuela Eugenio Tagle Valdés – Escuela Santa Emilia – Escuela Villa Prat – Escuela El Durazno. 	

JUSTIFICACIÓN GASTOS DISMINUYEN:

Las Disminución de las siete cuentas desglosadas, obedecen a que con la proyección al término del año cuenta con saldo disponible para su redistribución.

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION
215-22-01-001-004-000	PARA PERSONAS, SEP	\$ 7,000,000
215-22-02-002-004-000	VESTUARIOS Y ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, SEP	\$ 1,000,000
215-22-04-012-002-000	OTROS MAT, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS, SEP	\$ 25,000,000
215-22-08-007-002-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (SEP)	\$ 1,000,000
215-22-08-010-002-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES, SEP	\$ 400,000
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES, SEP	\$ 5,000,000
215-29-05-001-002-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, SEP	\$ 5,000,000
	SUB-TOTAL	\$ 44,400,000

MARIO A SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Alcalde, indica, esto lo tendríamos que aprobar.

Secretaría Municipal, responde, sí.

Alcalde, alude, donde está.

Secretaría Municipal, responde, si está.

Alcalde, responde, no.

Concejal González, interviene, ahí dice clarito 4ta. Modificación Presupuestaria Área de Educación.

Alcalde, bueno señores Concejales están en condiciones de votar si son tan amables.

Concejales Cruz y Hernández, sugieren analizar la justificación de los gastos.

Mario Santelices, responde, por qué no analizamos las dudas que tengan de cada una de ellas.

Concejal Cruz, señala, en algún afán de fiscalizar esto nosotros tenemos que saber por ejemplo que significan los materiales de oficina, por ejemplo la escuela de Peteroa.

Mario Santelices, interviene, les vuelvo a decir esta es una herramienta de planificación de gastos 2014.

Concejal Cruz, alude, se tienen que desglosar los dos millones de pesos.

Mario Santelices, responde, viene estipulado ahí, regla, goma, etc.

Concejala Hernández, interviene, no podría ser lo mismo para la escuela de Lo Valdivia y del Durazno.

Concejal Cruz, señala, debería estar en directa relación con la cantidad de alumnos que tiene, pero yo creo que es importante que nosotros tengamos una lucecita de cuanto se gasta en cada una de las escuelas, que materiales son los que se compran.

Mario Santelices, responde, esto es presupuesto don Floriano lo otro es gasto ejecutado, y las definiciones que son entregadas acá son las que corresponden a una modificación presupuestaria. Los dos millones de pesos se distribuyen de acuerdo a las necesidades que tiene cada establecimiento...

Concejal Cruz, interviene, cuantos son los recursos.

Ana Gutiérrez, interviene, un poco para que entiendan la modificación presupuestaria...

Secretaría Municipal, interviene, perdón pero usted no puede participar.

Jefa DAEM, responde, lo que pasa este es un tema que lo hemos discutido anteriormente, y una modificación presupuestaria obedece a lo que está presentado en este documento, lo que solicita el Concejal obedece a otro tipo de información y puede ser solicitado a la Dirección de Administración y Finanzas. Además los montos que está diciendo don Mario son proyecciones, y lo que se está solicitando se puede entregar en forma posterior en un análisis de cuenta a través del sistema contable y está disponible, pero no a través de una modificación presupuestaria.

Concejala Hernández, alude, yo tenía dudas en relación a Otros donde están las contrataciones de profesionales, por ejemplo contratación de asesoría educativa y diseño e implementación de sistema de apoyo al mejoramiento en los procesos de la Subvención Escolar Preferencial, para quien va dirigida esa, porque aquí dice convivencia escolar y planificación curricular docente.

Jefa DAEM, responde, eso obedece a un último estado de pago por un servicio que se contrató con la empresa SICAE, donde se contrataron cuatro servicios que los vamos analizar en un rato más, con respecto a asesorías y capacitación para directores, docentes, y la última etapa era de convivencia escolar donde nosotros hemos capacitado a nuestros profesionales, para que puedan estar actualizados con la normativa vigente frente al tema que está tan de moda la convivencia escolar y poder actuar dentro de las problemáticas que hoy día ocurren dentro de los colegios.

Concejala Hernández, consulta, ¿dentro de esos servicios profesionales puede estar el arriendo de amplificación de las escuelas?, porque cuando me habla de servicios profesionales yo entiendo que son acorde a lo que se requiere, por ejemplo la capacitación lo veo para el personal pero el arriendo de amplificación.

Jefa DAEM, responde, esa cuenta se llama técnicamente asesorías profesionales.

Concejal Cruz, alude, entonces según lo que se manifiesta aquí estaría todo dicho ya, creo que en lo sucesivo habría que borrarle donde dice esta modificación está sujeta a las rectificaciones que usted estime pertinente, para qué. Por ejemplo arriendo de vehículo por Ley SEP, cancelación de las contrataciones de locomoción para las diversas actividades extraescolares, tanto comunal y provincial.

Concejala Hernández, señala, cuando se habla de propuesta es que uno puede proponer y cambiar ciertas cosas, por ejemplo en servicios de impresión consideraba que era mucho, y no podría ser propuesta porque está todo hecho.

Concejal Cruz, indica, hay hechos consumados ya, porque si no tenemos la posibilidad de ver.

Mario Santelices, manifiesta, podemos discutir que vamos a tener más ingresos, pero no discutir los montos...

Concejal Cruz, interviene, no es discutirlo solamente tomar conocimiento, yo creo que esto don Mario visto en términos generales sin conocer las necesidades de algunas escuelas, yo creo que está bien hecho, lo que yo reclamo es el derecho que nosotros debemos saber por cada una de las cuentas.

Mario Santelices, responde, esta es una herramienta de planificación hacia fin de año, y lo otro tiene que ver con gastos ejecutados.

Jefa DAEM, comenta, Alcalde lo que requiere el Concejal para conocer la información es conocer los PME, yo creo que no es problema que nosotros le podamos entregar los PME y ahí aparecen las cifras por iniciativas, por plan de acción, que no es lo mismo que una modificación.

Concejal Luna, señala, yo estaba pensando lo mismo que usted pero se me adelantó un poco, efectivamente nosotros lo que debemos conocer son los Programa de Mejoramiento y tener la posibilidad de discutirlo y que nuestras ideas e intenciones le lleguen a los directores de los colegios, para que consideren ciertas opiniones efectivamente en el Concejo hay experiencia acumulada que se dan a conocer cómo funcionan las cosas, también hacer análisis de cuenta me imagino que al final del avance presupuestario Maryaliz, poder conocer esa información, para que cuando tengamos que aprobar estas cosas tengamos mayor conocimiento. Siempre lo he dicho en el Programa de Gestión de los funcionarios Municipales, sí conocemos la información de antes no estamos cuestionando cuando tengamos que tomar la decisión final,

entonces conocer esto nos ahorraría estas dificultades. Entiendo que este es un instrumento como usted lo señalaba de planificación y proyección de gastos, y vamos a ver que con esto llegamos a fin de año cumpliendo con las obligaciones que tenemos de acuerdo a estos programas de mejoramiento, pero lo que nos falta conocer es otro tipo de información. Ahora yo les propongo que hagamos una reunión de trabajo en Enero para conocer como decía, los flujos financieros del año de Ley SEP y otros más y que los directores consideren las propuestas del Concejo, porque por Ley tenemos la obligación de fiscalizar.

Jefa DAEM, responde, tengo dos alternativas o hacemos una reunión de trabajo para poder revisar esto, o si gustan podemos entregar la información a cada uno de los Concejales, los planes hoy día ya están en la plataforma final de monitoreo, los planes se van modificando durante el año y hay plazo hasta el 6 de Noviembre, nosotros ya cerramos. Pero eso no es problema Alcalde como usted lo disponga.

Concejal Luna, interviene, yo preferiría una reunión de trabajo, no en este tiempo porque estamos a fin de año y tenemos muchas cosas, por eso yo les proponía el mes de Enero para poder analizar con tranquilidad y no estamos tan cargados de trabajo, puede ser una reunión de trabajo una mañana completa para analizar todo.

Concejal Jorquera, son dos puntos los que me interesan los materiales de los niños que se entreguen a tiempo y no a mitad de año. Y los servicios profesionales no sé a qué se refiere esto, pero ya que las tardes están más largas hacerles talleres de ecología, hay gente que le gusta esto y a los niños se le acorta más la tarde, porque les hace falta enseñanza a los niños, cultura y ecología no tenemos en la comuna.

Concejala Hernández, manifiesta, en relación a los premios, siempre a fin de año se le entrega un premio...

Concejal Jorquera, interviene, se lo entrega el Alcalde nadie más.

Concejala Hernández, continúa, sí como dice mi colega el Alcalde solamente entrega los premios, en este caso el módulo o carro matemático dentro de esto está contemplado ese premio.

Jefa DAEM, responde, no, los carros matemáticos son materiales didácticos de enseñanza, a los que usted hace referencia de hecho vienen especificados en la justificación, obedece a dos cosas primero la premiación que se entrega en extraescolar son medallas y galvanos en algunos casos, y u otro es para la finalización del año escolar donde en las licenciaturas se reconoce al mejor compañero, y todo con lo que tiene que ver con el proceso educativo del niño.

Concejala Hernández, comenta, hubo una actividad para el 18 de Septiembre donde hay alumnos que no se les entregó un premio o reconocimiento porque faltaron al parecer, eso estaba considerado dentro de este ítem.

Jefa DAEM, responde, es el mismo ítem, lo que se está modificando es para la finalización de año, seguramente eso se adquirió con fecha anterior, pero esos reconocimientos estaban en la oficina de la dirección y no se habían dado cuenta que estaban fue para el campeonato de cueca.

Alcalde, consulta, señores Concejales están en condiciones de votar.

Concejal Luna, interviene, una cosa no tiene nada que ver con esto pero en realidad, yo de las cosas que he visto en Educación uno en general tiene ciertas críticas, y le hecho ver a Maryaliz mi punto de vista, pero yo vi una actividad para no centrarse siempre en las críticas, sino que también en las buenas acciones de Habilidades para la Vida, yo lo vi simplemente en mi FACEBOOK y me pareció que fue una actividad bastante exitosa porque se veían los padres interesados en esa materia, y lo que le quería pedir que a estas buenas acciones se les saque

más partido Maryaliz, pensando en que esos papás tienen que convencer a otros papás de la comunidad, para que mantengan a sus niños con nosotros, porque tenemos que dar gracias que nosotros nos mantenemos porque los niños siguen en las escuelas.

Jefa DAEM, responde, dentro del material que viene aquí para trabajar ahora, vienen iniciativas como esas para poder trabajar, porque esta actividad que se realizó fue bastante gratificante para los establecimientos, porque estaba organizada esta iniciativa para los profesionales que trabajan en las escuelas, pero fue extensivo también a los apoderados, y a toda la gente que trabaja en los colegios.

Concejal Luna, alude, yo escuché buenos comentarios de algunos apoderados por eso me interesó manifestarlo, y si resultó bien el próximo año ampliar la cobertura.

Alcalde, indica, señores están en condiciones de votar, señora Anselma por favor.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tiene dudas con la información y debió ser entregada con bastante anticipación al Concejo, para tener claridad en cada una de las partidas que aquí se están manifestando.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria año 2014, para el Área de Educación Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 67ª Sesión Ordinaria del día Martes 4 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tiene dudas con la información y debió ser entregada con bastante anticipación al Concejo, para tener claridad en cada una de las partidas que aquí se están manifestando.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Departamento de Educación Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días del mes de Noviembre de 2014.

Concejal Luna, señala, que nos hagan llegar la información Alcalde, y propongo que hagamos una sesión de trabajo pero en Enero.

9. 10:25 horas, Asiste, doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.

❖ Informe de Gestión de las Metas y Objetivos del Convenio de Desempeño de la Jefa del Departamento de Educación Municipal.

Concejala Hernández, me hubiese gustado tener esto antes, porque así uno lo revisa y lo lee.

Jefa DAEM, comenta, Alcalde lo que corresponde en esta oportunidad de acuerdo a la normativa vigente es dar a conocer un informe sobre el convenio de desempeño, y se suscribió de mi parte con la Municipalidad en Octubre del año pasado, y para eso tenemos que señalar tres antecedentes. Primero el artículo n°34 de la letra F inciso 3° del estatuto docente, señala que los jefes DAEM una vez al año, tenemos que rendir un informe con respecto al cumplimiento de metas de acuerdo al convenio de desempeño. En mi caso ese convenio fue aprobado por decreto alcaldicio n°717, del 18 de Octubre año 2013, y en ese momento cuando se establecieron las metas se consideraron para los datos estadísticos, el mes de Julio del año 2013 por cuanto corresponde hacer un comparativo al año siguiente que sería Julio del año 2014.

Varias de las metas son estadísticas y las vamos ir analizando a través de las diapositivas, y el resto de la información son planes de ejecución de las distintas áreas, y se las hemos entregado para que ustedes la tengan, también van a estar a disposición en Secretaría Municipal los textos y algunos son bastante extensos.

La primera meta se refiere al convenio de desempeño y habla de mantener un puntaje promedio actual, partiendo con el cuarto año donde el año 2013 el puntaje fue 263 puntos, y el año 2014 de 249 puntos. Similar situación ocurre con el Simce de octavos años, el año 2013 el puntaje fue 262 puntos, y el año 2014 de 251 puntos.

Otra meta corresponde, analizar la situación y el estado de avance del PADEM año 2014, en una sesión de Concejo pasada les entregamos el borrador para que ustedes tuvieran idea en que consiste.

Concejal Cruz, interviene, con respecto a la situación actual del Simce en cuarto año básico en el año 2013 fue 263 puntos, y en el año 2014 fue 249 puntos, o sea hay una baja.

Jefa DAEM, responde, el convenio de desempeño que usted tiene en su poder, es un convenio de desempeño por cinco años, si ustedes se fijan la meta para el primer año dice mantener el puntaje promedio, si bien es cierto no se mantiene porque hubo una baja con respecto a la última medición. Estos convenios de desempeño son susceptibles a poder ser cambiados, si ustedes se fijan en las últimas indicaciones que está dando el Ministerio de Educación, esta medición va a desaparecer en el tiempo, hoy día el Ministerio está orientándose a que nosotros podamos mantener con los alumnos habilidad...

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde yo no me dejaría llevar tanto por medición sino que por valores y otras cosas, que saludaran, el pelo corto...

Jefa DAEM, responde, en eso se está trabajando, por eso le digo este es un indicador para el primer año y la meta dice mantener, pero sin embargo tanto el convenio de desempeño como todas estas herramientas de trabajo que vamos a presentar ahora, puedan ser modificadas en el

tiempo en virtud del cambio, normativas que en Educación están siendo muchas, y las necesidades que manifiesten las comunidades educativas.

Concejala Hernández, alude, lamentablemente todo se mide por estos resultados por porcentajes, si quieren postular a proyectos, a mejora para los docentes, todo se mide en base a esto y lo que dice mi colega pasa hacer una parte integra y eso se puede establecer dentro de cada establecimiento educacional, pero lamentablemente todo se rige por el puntaje.

Jefa DAEM, responde, son pruebas de medición que en el fondo catalogan a los colegios en ciertos tramos, pero la verdad que hoy día la fuente de financiamiento de los proyectos está en virtud a otro tipo de mediciones y no solamente de los puntajes...

Concejala Hernández, interviene, pero la excelencia se basa un poco y es un incentivo para los docentes, y se mide por el trabajo que tienen y una de las aristas es el resultado del Simce.

Jefa DAEM, en todo caso en las herramientas de planificación que vamos a revisar todas ellas, independiente de la situación actual que existe en el país respecto a los cambios que hay en Educación, y vamos a seguir mejorando los resultados porque mientras existan nosotros vamos a estar sujetos a la medición.

Concejal Cruz, manifiesta, esto es lo que hay y comparto plenamente con Osvaldo y ojalá se midieran otras cosas, y para el segundo año manteniendo su propuesta nosotros estaríamos apuntando a subir quince puntos, se mantiene eso.

Jefa DAEM, responde, sí claro, y espero que no sean los doscientos y algo que dice ahí, ojala sacar los trecientos, la verdad estamos trabajando un proyecto bien ambicioso creo que estamos haciendo un buen trabajo, la medición que me toca recibir en el fondo los resultados no son los que yo esperaba. Los docentes reconocen que esta vez las mediciones fueron más estrictas que otros años, por eso los resultados fueron lapidarios, pero a nosotros nos interesa seguir mejorando y eso estamos haciendo hoy con todos los profesionales, por eso me acompañan varias personas porque en el fondo todo el trabajo que nosotros estamos haciendo tiene que ver con el trabajo profesional que desarrolla cada uno de ellos, entonces para lograr el objetivo final nosotros necesitamos tener niños estables, padres comprometidos, estamos haciendo una campaña de difusión con todas las actividades que se están desarrollando en los colegios, y así cada uno va sumando en mejorar y nos ayuda a trabajar con los planes de mejoramiento. Pero se reconoce don Floriano, que los porcentajes son más bajos pero estamos en la media nacional, yo se los comenté hace un tiempo con una medición respecto a nosotros mismos, pero no así respecto a la medición nacional que hoy día estamos en los mismos puntajes.

Concejal Cruz, señala, creo que la baja que hubo en el puntaje no se debe a su administración, a lo mejor hay parte de responsabilidad pero no es un cien por ciento, porque este es un proceso largo, pero sí que nos interesa a nosotros estos resultados porque tienen una relación con la matrícula, si aquí sigue bajando la matrícula nosotros tendremos que utilizar los recursos que entregamos a Educación utilizarlos en otro ámbito, eso es lo preocupante, y el tema de los porcentajes los padres deben saberlo, y al saberlo ven la calidad que hoy día se expresa con el tema del Simce en algunos aspectos y hoy día los padres se llevan a los hijos a otras comunas, por eso tiene que haber una concordancia con lo que se está haciendo y con los recursos económicos que hoy día tenemos, no podemos pensar si nos baja por ese lado que mantengamos las matrículas.

Jefa DAEM, responde, don Floriano sabe que eso no es tan preocupante eso, como que nuestros alumnos hoy día no se van a una oferta educativa seguramente algunos sí, pero el grueso de nuestros alumnos no se va a una oferta educativa mejor que la nuestra.

Concejal Cruz, interviene, históricamente hemos demostrado aquí y en las escuelas en esto del Simce, son superiores las escuelas de Curicó y los apoderados insisten en llevar a los alumnos a esas escuelas donde tienen más bajo porcentaje que las nuestras.

Jefa DAEM, responde, es ahí donde nosotros hoy día estamos trabajando para re encantar a nuestros apoderados, y demostrarles con cosas concretas que nuestros alumnos acá si van a salir bien preparados.

Concejal Cruz, interviene, eso tiene que ver en las condiciones que están hoy día los alumnos en las escuelas, por ejemplo yo creo cuando se le quitan algunos beneficios que los alumnos tenían eso incide, porque yo lo he manifestado en repetidas oportunidades hoy día los niños en sus casas vive mucho más comfortable que algunos años atrás, para los niños anteriormente ir a la escuela era mucho más agradable que estar en sus casas, hoy día le digo derechamente que hay escuelas que los rincones que tienen no son más bonitos que en sus casas y de eso tenemos que preocuparnos, y derechamente le nombro la escuela de Santa Emilia, Peteroa, La Higuera donde yo he estado y me parece inconcebible que todavía existan cercos con moras, existan lugares horrorosos donde los niños se pueden lesionar, y las salas de clases tiene que ser el lugar más atractivo que nosotros tengamos para que los niños converjan a las escuelas y les agrade ir a clases, y todo eso tiene relación con el porcentaje.

Jefa DAEM, responde, tal como lo señala usted son cosas que saltan a la vista y en el fondo se puede entusiasmar al apoderado para que se quede en la comuna, con respecto a lo que menciona se está trabajando con Secplac presentamos de esos colegios que fueron construidos en los años sesenta, y tienen los aleros de la antigua normativa que hoy día prácticamente las han ido acomodando para que cumplan con la Ley y son escuelas que se están postulando a la reconstrucción.

Alcalde, interviene, dos cosas me he dado cuenta voy a dar una opinión personal, para mí el Simce no cumple ningún objetivo porque antiguamente no se aplicaba el Simce y ahora son grandes profesionales. En segundo lugar hay un atractivo donde últimamente los chicos están entrando con más ganas por los cambios que se han hecho, especialmente en la escuela de Santa Rosa, La Isla. La oferta educativa que tienen otros colegios por ejemplo el Diego Portales, no tiene ningún atractivo, ninguna enseñanza de un futuro para algo mejor, a los alumnos que les gusta más el deporte los hacen crecer en esto que en otras cosas, nosotros estamos viendo una iniciativa con Maryaliz, de hacer un primero medio en Villa Prat para conquistar a los jóvenes para que no viajen a Curicó y no se nos vayan a Talca, lo mismo que para la gente de Huaquén y la Huerta, y los chicos no se quieren ir porque aquí la enseñanza sea mala sino que ellos quieren tener más libertad, esa es la verdad de las cosas, esto lo he conversado con los jóvenes no es que a mí se me ocurriera, también se van al Juan Terrier, San José y Santa Marta.

Concejala Hernández, manifiesta, en realidad una de las preocupaciones que yo tengo en lo personal porque los alumnos se van en la enseñanza media, en básica a veces están y se mantienen pero la cantidad de matrículas y colegios que tenemos, no se condicen con la matrícula que hay en el liceo en la enseñanza media, y el liceo Diego Portales es técnico profesional y también saca nivel medio como en los colegios que usted mencionó, yo me alegro de esa iniciativa que tienen de colocar primero medio en Villa Prat, y hay que pensar que después hay que tener segundo, tercero, y que deben tener docentes porque los de básica no pueden hacer en la media, pero sí los de media pueden hacer en séptimos y octavos básicos...

Alcalde, interviene, a lo mejor nosotros no vamos a estar a cargo de los colegios.

Concejala Hernández, continúa, es una muy buena iniciativa y es ahí donde está la preocupación y debemos tener claridad que pasa en la enseñanza media, los alumnos cuando no quedan en los colegios que usted mencionó, dicen pucha me tengo que ir a Sagrada Familia o Lontué, entonces creo que algo está pasando y eso pasa con los docentes, comparto cuando

se refieren a la infraestructura pero si en un colegio me reciben con calidez, donde yo me sienta contenta donde sea un liceo de puerta abierta yo creo que ahí es donde está la estrategia.

Alcalde, comenta, donde nos cuesta y uno de los errores que yo he cometido, es que quizás nunca le hemos hecho una encuesta a los jóvenes para saber qué es lo que ellos pretenden tener acá, a lo mejor me he equivocado en mantener algunos cursos técnicos y que no están siendo atractivos, entonces cual es la idea ver el próximo año con Maryaliz que va ser lo más atractivo para que los jóvenes se queden acá...

Concejala Hernández, interviene, pero ahí hay que tener cuidado porque si usted les busca atracción y después no hay un campo laboral eso tiene que estar consensado, tendría que existir un estudio de mercado para que ellos vean la posibilidad que tienen de insertarse en el mundo laboral.

Alcalde, manifiesta, hay que ver como conquistar a la gente para que no se vaya a trabajar a otros lados, porque se está huyendo la gente a trabajar al norte y está dejando la agricultura de lado.

Concejal Cruz, señala, existen datos de cuantos niños se quieren ir de octavo.

Jefa DAEM, responde, en el diagnóstico del PADEM viene no sé si han tenido la oportunidad de revisarlo, pero tenemos una reunión pendiente de trabajo donde podemos analizarlo.

Concejal Cruz, alude, además de eso a mí me parece bien lo de Villa Prat.

Jefa DAEM, responde, de hecho don Floriano esa decisión de abrir un primero medio y en la parte técnica estamos viendo la posibilidad de dejar abierto un segundo medio para el año siguiente, obedece a lo que usted mencionaba delante a los datos estadísticos, nosotros en ese diagnóstico visualizamos que ningún alumno de Villa Prat se venía al liceo, creo que se vinieron dos o tres y a excepción de esos dos o tres, todos los alumnos de Villa Prat se van a Curicó, entonces la idea es poder mantener este primero medio para que estos alumnos o a lo menos el grueso se pueda quedar en Villa Prat, nosotros tenemos un internado que puede tener más capacidad para los alumnos y hay alumnos de Huaquén que también se van a Curicó. Entonces la idea es poder potenciarlo con la enseñanza media, y de cierta manera poder hacer un encauce para nuevas especialidades y que tenga posteriormente el liceo polivalente.

Concejal Cruz, manifiesta, por último yo creo que a distinta las edades son distintos los intereses de los alumnos, entonces aquí no podemos hacer un enfoque general global, sino que por etapas y no solamente lo que hemos mencionado acá sobre la comodidad que debe existir en cada uno de los establecimientos en la calidad de la educación, sino que también existen otras áreas que no se desarrollan o que en algún momento se desarrollaron, por ejemplo la actividad extraescolar había bastante participación a nivel provincial, regional y eso les agrada a los alumnos.

Jefa DAEM, responde, de hecho le hemos encargado a los profesores de educación física que potencie las disciplinas que hoy día están compitiendo a nivel provincial y regional, porque de pronto por ejemplo el hmbol los profesores lo van dejando un poco de lado, si bien es cierto está dentro de la malla curricular pero lo van dejando de lado y esas son las competencias que hoy día se hacen en el provincial, los chicos hoy los miércoles tienen establecidas las actividades extra programáticas, y el primer semestre compiten y vienen de otras escuelas y posteriormente en el segundo semestre se salen a las competencias regionales y provinciales en la medida que van pasando las etapas.

Bueno con respecto a la elaboración del plan estratégico comunal, está aprobado por decreto exento n°1409 del 13 de Octubre, es un documento bastante extenso que parte con el mismo diagnóstico que tenemos nosotros hoy día en el PADEM 2015, y de ahí se hace una proyección hasta el año 2018, y en este libro que nosotros les entregamos hay un resumen de lo más

importante de este documento para que ustedes lo tengan, también está a disposición en la Secretaría Municipal y en el departamento de Educación por si alguien lo quiere tener completo. Nosotros hoy día hicimos un cambio en la visión y misión de lo que es nuestro trabajo, la misión hoy día está orientado un poco a los cambios que se hicieron en Educación y tiene que ver en que trabajemos para mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, con el propósito de formar personas integrales enfocada en la mejora permanente y en la equidad. Hoy día este documento tiene que ser conocido a nivel comunal, y la idea es poder incorporar, por eso se hizo un trabajo bien participativo, porque hoy día esta herramienta de trabajo la lidero yo con el equipo de trabajo del DAEM, y es participativo para todos desde las autoridades hasta la comunidad del sector donde están nuestras escuelas. De hecho mañana tenemos agendada nuestra primera reunión con los directores y UTP, para que conozcan el plan estratégico a largo plazo, lo deben conocer porque con ellos tenemos que trabajar.

Concejala Hernández, interviene, por quien fue aprobado eso, porque dice mediante decreto.

Jefa DAEM, responde, como son elementos de planificación son aprobados por las Municipalidades en este caso por el Alcalde.

Y la misión es que se mejoren los aprendizajes de quienes acuden a nuestros establecimientos, junto con personas para afrontar con éxito los desafíos del mundo globalizado, dinámico y con énfasis en la calidad.

En la página n°17 de su documento vienen los objetivos estratégicos y vienen separadas las cuatro horas de gestión que se trabajan en Educación, tiene que ver con la gestión administrativa financiera, gestión comunicacional, gestión curricular y la gestión de convivencia escolar.

Concejala Hernández, por ejemplo en recurso humano siempre he indicado que los asistentes de la educación hay colegios que tienen muy pocos, por ejemplo en Lo Valdivia para la cantidad de alumnos hay cuatro inspectores y un asistente de la educación que realiza los servicios menores y es un varón, eso se va a potenciar, a mejorar.

Jefa DAEM, responde, sí y ahí tiene que ver con otra parte del trabajo que vamos a ver más adelante, donde nosotros podamos establecer los perfiles por cargo y que en esta comuna no existen y que se exigen en las escuelas y en el departamento de Educación, y es ahí donde nosotros vamos a poder ordenarnos dentro de un control de gestión que es otro documento que nosotros estamos presentado y ahí viene toda esa parte para ordenar lo que tiene que ver con recursos humanos. En el sector de Lo Valdivia son dos y hay uno en reemplazo y obedece a una necesidad del establecimiento.

Concejal Jorquera, alude, los apoderados reclaman bastante porque a los niños más chicos no los dejan jugar.

Jefa DAEM, responde, por eso en la medida que les van dando los recursos en la Ley SEP se pueden hacer más contrataciones, recordemos que tenemos un límite dentro de lo que nosotros recibimos para poder hacer contrataciones, donde nos permiten lo hacemos, no así la Ley de mantenimiento que está orientada en mantener los edificios en aseo e infraestructura...

Concejala Hernández, interviene, ahí hay que hacerlo por otra vía.

Jefa DAEM, responde, claro y la vía sería Municipal.

Concejala Hernández, señala, es un varón la persona que trabaja realizando esa labor, ahora como están los apoderados de complicados.

Jefa DAEM, alude, como es una excelente persona no se nota mucho.

Concejal Cruz, manifiesta, ya que se están considerando situaciones puntuales, me parece bien este comentario que hacemos, pero no puedo dejar de pensar que esto es solamente un trabajo de oficina, creo que sería importante a raíz de lo que dejó entrever Osvaldo...

Concejal Jorquera, interviene, es lo que me dicen a mí los apoderados.

Concejal Cruz, alude, a mí también, entonces creo que a nosotros nos falta primero una reunión con los directores, profesores y apoderados, ya que los apoderados manifiestan una serie de irregularidades que ocurren en los establecimientos que quedan hasta ahí...

Jefa DAEM, interviene, irregularidades como cuales.

Concejal Cruz, responde, por ejemplo el bullying...

Concejal Jorquera, interviene, que les pegan a los más chicos.

Jefa DAEM, responde, ojo porque eso no debe ocurrir en un establecimiento no puede existir esa irregularidad, hoy día una de las cosas que ocurren en términos de convivencia escolar y protocolos establecidos, de hecho Macarena ha realizado todas las denuncias que llegan incluso algunas pasan directamente a la Fiscalía, ahí nosotros no tenemos ninguna injerencia en los informes, y hay otra cuando los directores o apoderados nos informan sobre ciertos hechos inmediatamente pedimos los informes. Entonces no es que hoy día existan irregularidades y menos en este tema y en ningún otro, porque hoy día el tema de la convivencia escolar es muy fuerte. Si llegaran a existir tocamientos dentro del establecimiento los directores saben lo que deben hacer y para eso están todos los protocolos, por las diversidades que existen hoy día en las escuelas, en términos de droga, abuso, hoy día ningún colegio debe desconocer que tiene todas las herramientas para poder llevar a cabo este procedimiento.

Concejal Cruz, comenta, estos días escuché de una escuela de Tutuquén que el director realizaba un denuncia público sobre, no sé si eran drogas no sé qué serían, y esto mismo ha ocurrido acá en dos escuelas Santa Emilia, y Lo Valdivia, nadie sabía nada.

Jefa DAEM, interviene, se activan los protocolos.

Concejal Cruz, alude, está bien, en Santa Emilia el protocolo se activó creo que estuvo la PDI haciendo un seguimiento, pero en Lo Valdivia actuó el protocolo.

Jefa DAEM, responde, también, en el M.E.C. y en el Liceo, donde nosotros vamos detectando algún caso, hoy día los profesionales están preparados y hoy día insisto hay documentos escritos donde se menciona cada una de las acciones que se deben seguir frente a determinadas situaciones, lo que pasa que nosotros no podemos estar haciendo público cada una de las cosas que pasan en las escuelas, porque los protocolos dicen que se deben mantener en la reserva y no son cosas que debamos tratar en el Concejo Municipal, recuerden que estamos trabajando con menores de hecho no podemos dar los nombres de los menores, nosotros nos referimos a las iniciales son temas delicados pero nosotros como comuna estamos absolutamente preparados.

Concejal Cruz, señala, precisamente de Lo Valdivia he conversado con unos siete u ocho apoderados, que manifiestan lo mismo que le manifestaron a Osvaldo. Lo otro yo creo sin mencionarnos a nosotros que niño o apoderado, pero los hechos denuncios que se realizan debemos conocerlos para tener opinión frente a estas situaciones, hay apoderados que han manifestado que a sus niños de primer año les pegan constantemente y le hemos dicho al director y él les manifiesta que no tiene nada que ver con eso.

Jefa DAEM, responde, don Floriano todos los denuncios que se hacen de manera formal son acogidos.

Concejal Cruz, comenta, en Lo Valdivia se estuvo publicando en las redes sociales la foto de una niña desnuda.

Alcalde, consulta, de adonde.

Concejal Cruz, responde, de la escuela de Lo Valdivia.

Jefa DAEM, alude, si tiene usted esos antecedentes me los puede entregar.

Alcalde, interviene, tiene usted esos antecedentes.

Concejal Cruz, responde, por supuesto.

Jefa DAEM, indica, si los tiene me los puede entregar.

Patricio García, interviene, la Ley n°20.500 respalda a los profesores y directores quienes pueden hacer los denuncios hasta en forma anónima, incluso los directores pueden hacer el denuncia sin avisar a los padres.

Concejal Cruz, alude, pero cuando han ido a la escuela le han dicho a los apoderados dejemos esto así, porque va a salir más perjudicada la niña que la escuela.

Jefa DAEM, interviene, este es un tema muy delicado porque al director le puede costar hasta la destitución del cargo, sino hay una información documental nosotros no podemos activar el protocolo.

Alcalde, interviene, me quedó dando vuelta lo que acaba de decir don Floriano, cuanto tiempo atrás fue eso.

Concejal Cruz, responde, yo supe la semana pasada.

Jefa DAEM, interviene, si don Floriano me entrega los antecedentes yo activo de inmediato los protocolos, porque si no tenemos los antecedentes solamente es una conversación.

Alcalde, señala, si supo usted Concejal la semana pasada lo mínimo que debió hacer fue aviar, porque eso es sumamente delicado Concejal.

Concejal Cruz, interviene, y usted cree que yo no lo sé y tengo que cerciorarme antes de mencionarlo aquí, tengo que conversarlo con las personas más cercanas de la niña, le voy a entregar los antecedentes que yo tengo. Los apoderados se sienten abandonados, se acuerda cuando vinieron los apoderados por el bus que les mandaban a buscar los niños a Corral de Piedra, les han seguido mandando buses de las mismas condiciones, en circunstancias que el bus que fue licitado tiene que cumplir características, es de años más antiguos, no llega a la hora y la gente dice para qué vamos a reclamar si en el departamento de Educación nos dijeron, si no les gusta esto no van a tener locomoción sencillamente...

Jefa DAEM, interviene, y quien le dio esa respuesta.

Concejal Cruz, responde, supuestamente usted se las había dado.

Jefa DAEM, responde, eso es imposible don Floriano, es más yo acompañé a los apoderados a ver los buses que están acá cerca y los apoderados dijeron la información que a nosotros nos entregaron no era la correcta, disculpe mucho gusto pero aquí no ha pasado nada.

Concejala Hernández, comenta, en la escuela de Lo Valdivia la mayor cantidad de alumnos viene de la población de Lo Valdivia o Corral de Piedra.

Jefa DAEM, responde, hay niños que vienen de otro sector y la micro los trae.

Concejala Hernández, señala, porqué le hago esa consulta, el otro día le planteaba al Alcalde como algo posible de hacer una pasarela en la escuela de Lo Valdivia, porque cuando uno transita ve muchos niños caminando por la orilla y la situación es cruzar la calle para llegar a la población de Lo Valdivia y Santa Adriana, eso se puede hacer a través de un proyecto como dijo usted que estaba viendo con Mariela.

Jefa DAEM, responde, se puede canalizar por la seguridad escolar.

Concejala Hernández, manifiesta, porque las dos áreas son extensas y al salir de la población hay unas veredas que se pueden mejorar bastante.

Jefa DAEM, responde, la gente de ese sector es bien imprudente, porque hay una vereda a dos pasos y la gente transita por la calle.

Concejal Jorquera, comenta, la gente no se va a dar el trabajo en cruzar por la pasarela, creo que un lomo de toro ancho como el que está en Lontué sería como la opción mejor, es muy buena la idea de mi colega.

Concejal Luna, interviene, eso deben verlo como colegio con Vialidad, porque cualquier intervención que se haga es responsabilidad de ellos.

Jefa DAEM, continúa, mejorar los equipos tecnológicos que hemos sufrido en el último tiempo y hemos dado de baja.

Concejala Hernández, interviene, en relación a eso señorita Maryaliz, le pregunté hace un tiempo porqué se remataba el mobiliario y usted me respondió que la ley lo indicaba así, pero es factible que se pueda donar a las diferentes juntas de vecinos, por ejemplo en La Isla se donó todo lo que está ahí cercano, en Lo Valdivia todo lo que está cercano, y así como implementar porque hay mucho adulto mayor y hay muchas sedes que no tienen implementación.

Jefa DAEM, responde, nosotros hicimos lo que dice la normativa debemos dar de baja, hacer un proceso de remate y posterior a ese remate sino hay oferentes interesados en los bienes, se pueden entregar a las organizaciones. Nosotros hicimos una entrega con todo lo que nos quedó los repartimos a las distintas organizaciones, y ahora estamos haciendo otro proceso donde podemos dar de baja, de hecho el Alcalde hizo unas gestiones y nos van a poder dar de una Municipalidad de Santiago que está en convenio, nos van a entregar una cantidad importante de mobiliario.

Concejala Hernández, interviene, como se canaliza eso para que las comunidades puedan acceder.

Jefa DAEM, responde, una solicitud al Alcalde.

Continúa, optimizar la subvención escolar y financiera, el uso de otras subvenciones que entrega el Ministerio, optimizar los recursos externos que llegan...

Concejal Luna, señala, respecto a eso optimizar en términos efectivos de recursos que significa, eso es que la Municipalidad tenga que hacer menos traspasos a Educación.

Jefa DAEM, responde, de ahí lo vamos a conversar en uno de los puntos, aquí también hace referencia a los traspasos Municipales, mejorar las cuentas, mantenimiento de infraestructura que estamos trabajando con Secplac.

Concejal Cruz, interviene, se podrían saber los títulos de esos proyectos.

Jefa DAEM, responde, sí, hace poquititos días con el Alcalde se firmó un convenio para el fortalecimiento educativo, y ahí viene la posibilidad de ampliar y poder reparar algunas situaciones sobre todo con los colegios que son del sistema antiguo, por ejemplo La Isla, Santa Emilia, La Higuera, Sagrada Familia.

Concejal Cruz, comenta, el laboratorio creado para el Monseñor Enrique Cornejo, en más de una oportunidad lo hemos conversado estupendo el laboratorio, yo vi donde se construyó tanto sirve como estorba, primero disminuyó el patio, segundo obstaculizó la vigilancia hacia los baños que puede haber porque es un lugar muy especial de las escuelas y hay que tener mucho cuidado porque ocurren muchas cosas, porqué ocurrió eso.

Jefa DAEM, responde, bueno todos los proyectos antes de ser construidos son avalados por un equipo de profesionales, ahí me declaro ignorante en la materia porque no sé de infraestructura, lo único que sé que ese proyecto antes lo revisó un equipo de profesionales, de hecho el Ministerio que vino a revisar el proyecto, la única observación que hizo que la empresa no se dio cuenta que en vez de cerrar hacia afuera cierra hacia adentro, y no tiene ninguna otra observación entonces yo entiendo que el proyecto está bien ejecutado.

Concejal Cruz, alude, pero qué dice el sentido común de los que hemos estado ahí trabajando, se pierde un espacio para los niños, se pierde el control que se puede tener hacia los baños, entonces son cosas que los técnicos en construcción a lo mejor no lo saben, en su debido tiempo se me ocurre que el director tiene que haber emitido alguna opinión al respecto, entonces que no ocurran situaciones así, porque yo deduzco que este laboratorio se construyó ahí porque estaba cerca del alcantarillado, agua potable y que eso le abarataba el costo.

Jefa DAEM, interviene, todos los proyectos son revisados por los profesionales del Ministerio de Educación, y si ellos no hacen los alcances es porque están bien ejecutados.

Concejala Hernández, interviene, ya que estamos en infraestructura, hay una escuela que yo encuentro que tiene una calidad humana es la escuela de La Higuera, y lamentablemente hay hasta sexto básico, sino me equivoco, si ahí hubiera hasta octavo no necesitaría tener locomoción porque los niños irían ahí mismo, porque es una escuela muy familiar, acogedora y siento que no se debería perder, porque ahí están los valores y la parte humana es extraordinaria yo veo que la gente es muy comprometida, sería bueno que estuvieran hasta octavo básico, y ahí no hay ninguna norma de seguridad, es una recta el camino está pavimentado, ahí hay que colocar algo no hay reductor de velocidad, no hay una reja de protección la salida está inmediatamente el alumno puede correr y al frente hay un canal, esto lo mencioné en los incidentes que se debería hacer algo en esa escuela...

Jefa DAEM, responde, en la medida que ha habido recursos, se hizo un cierre perimetral que no existía...

Concejala Hernández, interviene, pero hay que considerarlo, y lo que hace falta también es un patio techado porque cuando llueve hay solamente un corredor.

Jefa DAEM, responde, estamos tratando y espero que nos resulte hacer el patio techado para los niños, porque queremos establecer el pre básico como corresponde y que no sea un programa.

Concejala Hernández, insiste, y es posible que exista hasta octavo básico.

Jefa DEM, responde, sí absolutamente en la medida que exista matrícula nosotros podemos ir abriendo cursos.

Concejal Cruz, alude, esa situación es imposible.

Concejala Hernández, señala, porqué imposible don Floriano.

Concejales Cruz, responde, porque no hay una cantidad suficiente de niños.

Concejales Hernández, indica, por eso los niños se están huyendo porque no hay hasta octavo básico y la gente está emigrando.

Concejales Cruz, alude, los niños que emigran a Lo Valdivia, La Isla, son tres, o cinco niños, y si pensamos en un octavo.

Concejales Hernández, manifiesta, considerando la cantidad de niños que hay, y si va a existir la pre básica, ellos podrían continuar hasta octavo básico...

Concejales Cruz, interviene, recuerde que los matrimonios jóvenes se han ido todos para La Isla.

Concejales Hernández, responde, eso debemos hacer que no se vaya la gente.

Jefa DAEM, señala, en el mes de Octubre nosotros hacemos un sondeo en los colegios para ver qué posibilidad tenemos de abrir algunos cursos, porque tenemos plazas.

Concejales Cruz, pienso que las escuelas de La Higuera y Los Quillayes que están en el corazón de la ruralidad, deben tener mayor preocupación, y precisamente la escuela de La Higuera todas las falencias que la señora Anselma que dice que tiene, por ejemplo los cierres perimetrales a mi juicio debieran ser a doc con el paisaje, porque ahí si se le pone pandereta a lo mejor va ser un punto que no tiene nada que ver con lo que ocurre en el entorno, también en la Higuera no tienen comedor los niños para ingerir los alimentos, entonces que pensamos, entre más distantes menos comodidades. Ahí usan calefacción eléctrica me parece para los niños, entonces yo pienso que esos sectores que están más alejados debieran ser más acogedores y comodidades para los alumnos, y ahí hay tres cosas fundamentales, la seguridad, el patio techado, y el comedor.

Jefa DAEM, responde, también está considerado.

Concejales Hernández, comenta, mi colega Osvaldo siempre ha manifestado que se incorporen horas de ecología en las escuelas, para que los niños aprendan la importancia que esto tiene.

Jefa DAEM, responde, en algunos cursos se está dando.

Concejales Hernández, manifiesta, pero que sea algo momentáneo. Y lo otro cómo hacer para que la historia de la comuna estuviera inserta dentro de la enseñanza de los colegios, donde estuvo la primera Municipalidad, quien es Lautaro.

Jefa DAEM, responde, a raíz de eso se hizo el lanzamiento de un libro en Villa Prat y próximamente viene el lanzamiento de un libro de acá de Sagrada Familia, y estamos para que esos libros estén en algún momento estén.

Concejales Hernández, señala, en lo personal no pude asistir por el horario laboral que uno tiene, y desconozco la historia que tiene el libro, pero a lo mejor analizarlo porque están los profesionales idóneos en el departamento de Educación para que se analice, si es pertinente o se debe agregar otra, pero que estuviera inserta en los niños de básica para que conozcan la historia de la comuna.

Concejales Cruz, comenta, la ecología es un tema que en el mundo viene fuerte, y hay muchos países que están a años luz nuestro tratando el tema, pero la ecología no cae así o se desprende con los conocimientos así porque veamos que es necesario, sino que la ecología llega por la necesidad y cuando me refiero a esto nosotros tenemos que desarrollar algunas acciones, tenemos que inducir a nuestros jóvenes a que ocupen uno de los campos que está vírgenes en la comuna, es el turismo y este no se condice sin la ecología, y nosotros sabemos que nuestra

comuna tiene mucho donde desarrollar el turismo y quien quiera desarrollarlo primero tiene que tener el conocimiento, lo podría adquirir en educación media y podría ser una rama más de lo que se enseña ahí y hay jóvenes que les puede interesar el tema. El otro día conversábamos con la señora Anselma y algunas personas de Rincón de Mellado, donde podría ser el punto de partida pero no está en conciencia el turismo en forma legal.

También quiero manifestar un tema completamente distinto que no he visto y he revisado el PADEM, no está inserto el tema de la educación sexual como debiera encararse.

Jefa DAEM, responde, hay un programa que aborda esa temática.

Concejal Cruz, alude, están los profesores idóneos para desarrollarlo.

Jefa DAEM, responde, sí nosotros tenemos los profesionales para desarrollar este tema en todos los colegios.

Concejala Hernández, comenta, a mí me llamó la atención que el PADEM se licitara, porque tenemos los profesionales idóneos creo yo en el departamento de Educación, porqué se optó por licitarse y está por los cuatro años.

Jefa DAEM, responde, no sólo por el trabajo específico que llevaba consigo el trabajo en terreno, y con los profesionales nos hubiese significado dejar todo de lado en ese momento para poder abordar y hacer un trabajo en terreno cosa que el estar en terreno y atender público es algo complejo, pero siempre contactado en las temáticas que a nosotros nos interesan y rescatar las necesidades que tiene la comunidad.

Concejala Hernández, alude, no es que hubiese una relación con don Moisés Andrade.

Jefa DAEM, responde, de hecho era una de las personas que no le parecía mucho pero él ganó la licitación y me parece un buen profesional, de hecho me resté de la licitación porque también lo conozco.

Concejala Hernández, en relación a las teclera yo en lo personal a veces no soy muy partidaria porque siempre estamos criticando que es cortar, pegar y apretar botones, creo que es más la resolución de problemas y que los chicos aprendan otra estrategia a lo mejor de aprendizaje, porque creo que los estamos enseñando muy prontamente apretar botones, y eso se ha criticado mucho en la enseñanza media que no existe un razonamiento en la solución de problemas matemáticos les cuesta mucho, y hay mucha deficiencia, por eso creo que eso no se debería utilizar y que los alumnos aprendan a resolver ciertos problemas.

Jefa DAEM, responde, en la práctica hemos ido viendo con los profesores porque en la práctica, también lo he comentado en algunas sesiones de Concejo, y ellos me indicaban que preparaban la clase con las pizarras digitales y que la motivación de los niños es distinta y la teclera se ocupa al final de la clase donde nosotros hacemos la evaluación y ellos pueden trabajar, y los chicos quieren entrar a la sala de clases.

Concejala Hernández, interviene, claro porque para ellos es motivante apretar botones. Señala, lo otro que quería consultar siempre se ha manifestado aquí que hay mucho personal que está en el DAEM.

Jefa DAEM, responde, es un ordenamiento que se está haciendo.

Concejala Hernández, interviene, pero no se ha contratado a más gente que la que existe en este momento.

Jefa DAEM, responde, la que ha sido necesaria para cubrir en las escuelas los planes de estudios, de hecho los establecimientos se encuentran con sus directores nuevos elegidos por alta

Dirección Pública, y en el DAEM hemos hecho una reestructuración en el sentido que antiguamente habían dos o tres personas que no eran necesarias y por temas jurídicos tenían que salir, también el caso del señor Moraga quien tenía una remuneración bastante alta, y él tampoco debía estar porque su proceso jurídico había terminado.

Concejala Hernández, insiste, no ha habido más personal contratado.

Jefa DAEM, responde, solamente lo que se ha requerido por la Ley SEP, pero más que eso no.

Concejal Cruz, interviene, en el departamento de Educación existe gente contratada por la Ley SEP.

Jefa DAEM, responde, sí claro,

Concejala Hernández, consulta, ¿Qué profesionales están contratados?

Jefa DAEM, responde, la misma Anita que coordina la parte financiera de la Ley SEP, tenemos un profesional que trabaja en las remuneraciones, en adquisiciones y de hecho tuvimos que reforzar con una persona más por dos meses para que les ayude en el proceso de las compras, existe personal administrativo trabajando para hacer los decretos y permisos administrativos del personal.

Concejala Hernández, alude, pero todos ellos estaban, porque es lo que a veces a uno le preguntan y tiene que responder.

Jefa DAEM, responde, sí ellos estaban.

Concejala Hernández, consulta, ¿hay un señor que se llama Nelson Illanes?, yo había escuchado de él y cuál es su función.

Jefa DAEM, responde, a él lo contratamos para que desarrollara una tarea que debe ser por un experto, en las encuestas de satisfacción que es la última meta que viene establecida, y a él se le contrató específicamente para ese trabajo, es Asistente Social de profesión, y está por el Código del Trabajo, igual hicimos una convocatoria a través de las páginas Municipales.

Concejala Hernández, manifiesta, si está por el Código del Trabajo, cuanto tiempo es.

Jefa DAEM, responde, por un par de meses que dura la investigación.

Concejal Cruz, interviene, en lo sucesivo yo creo que sería bueno que nosotros supiéramos cuando hay nuevos funcionarios en el departamento de Educación, no sé si estaba usted delante cuando yo dije la verdad no es un pensamiento mío, sino que de varios integrantes de este Concejo que a veces vemos caras nuevas y no sabemos quiénes son, para la armonía que debe existir debiéramos nosotros saber que función cumplen, horario, sueldo, para no imaginarnos cosas y opinar a veces sin fundamento. Será posible eso.

Jefa DAEM, responde, la verdad es que las contrataciones son de exclusiva injerencia del empleador, en este caso el Alcalde pero si ustedes estiman necesario conocerlo yo no tengo problema.

Concejal Cruz, interviene, pero por supuesto, por ejemplo este compromiso que usted tiene en alguna oportunidad, pregunté por el convenio y usted me dijo que eso debe existir entre mi persona y el Alcalde, pero ahora nos estamos dando cuenta que usted tiene que informar al Concejo, y para eso nosotros tenemos que tener documentos para saber hacia dónde se dirige eso, cuales son las metas, el compromiso que tiene porque si no lo sabemos va a quedar un vacío que no vamos a conocer.

Jefa DAEM, continúa, generar los convenios que hoy día los estamos retomando e intentando poder obtener otras ayudas. Y otras metas generar un plan de actividad con los distintos actores que trabajan hoy día en Educación, que aquí se ha hecho y que está inserto dentro de lo que ustedes tienen insertos ahí, un calendario desde el mes de Marzo hasta Diciembre precisamente considerando todos los actores, directores, docentes, padres, apoderados y alumnos, y las licenciaturas en el mes de Diciembre.

Concejala Hernández, señala, en relación a las licenciaturas ojala que no se tope ninguna porque el año pasado tuvimos en La Higuera y fue la hora similar a la de Lo Valdivia...

Jefa DAEM, interviene, hoy día están todas las fechas figadas les vamos a mandar el calendario los últimos días, porque hay un par de colegios que se están cambiando entre ellas pero tenemos una licenciatura por día.

Plan estratégico comunicacional acá viene completo y está autorizado por Decreto Exento n°2938, viene una parte que es más bien teórica, y al final la información que ustedes tienen en sus libritos aparece un propuesta estratégica y plan de estudio, tiene que ver con boletines informativos digitales, semanales o quincenales, alimentar las redes sociales para información al público, mantener algunos programas radiales durante el año en los sectores, monitorear los eventos académicos esto se hace bastante, comunicación de persona a persona, elaboración de artículos de prensa, producir videos en la web para publicidad, videos promocionales de la red del DAEM.

Concejal Jorquera, interviene, para la gente que trabaja en la Ley SEP se mejoró las condiciones laborales, porque no se podían enfermar...

Jefa DAEM, interviene, que yo sepa lo que más tenemos son licencias.

Concejal Jorquera, alude, el año pasado se acuerdan colegas que hubo problemas con el personal de la Ley SEP.

Concejal Cruz, señala, específicamente con las licencias no, sino que con el tema de los pagos.

Jefa DAEM, responde, pudo haber sido en un momento que la Ley SEP trabajaba completamente a honorarios, y ellos no tienen las mismas garantías que el personal del Código del Trabajo.

Concejala Hernández, alude, también a lo que se refiere Osvaldo a que mucha gente de la Ley SEP se contrataba desde Abril a Noviembre y otros a Marzo, entonces ahí no se consideraban las vacaciones.

Jefa DAEM, responde, eso tiene que ver a un tema absolutamente legal, hoy día si bien es cierto el plan de mejoramiento en un montón de cosas no permite o tenemos que justificar muy bien ciertas acciones y muchas de ellas guardan relación con los alumnos, sino tenemos alumnos no tenemos como mantener esa contratación en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, entonces la Ley nos obliga hacerles un contrato hasta Noviembre, pero el feriado proporcional que corresponde a las vacaciones es pagado, y al trabajar ellos hasta el mes de Noviembre no pierden ningún beneficio de bonificaciones aguinaldos y todo lo que corresponde al mes de Diciembre, en ningún caso nos vamos a querer quedar con un beneficio de un funcionario.

Concejal Luna, interviene, incluso yo planteé ese tema que se contrataban hasta el mes de Noviembre, a mí me parecía que al menos se podía contratar hasta el mes de Diciembre porque todavía hay actividades con los alumnos.

Jefa DAEM, interviene, eso se contrapone con otra normativa.

Concejala Luna, señala, porque si esas personas son asistentes de aula tienen que llegar a preparar material en Marzo para Marzo, y algunos en Abril, entonces algunos igual terminan trabajando en vacaciones o se les acumula la pega, porque si tenemos atención de niños en aula hasta el 15 de Diciembre, trabajarían hasta el 10 en aula y después ese resto de mes prepararían el material que van a utilizar en Marzo, pero como no está esa posibilidad porque se les termina el contrato en Noviembre, tienen que llegar en Marzo a preparar el material.

Jefa DAEM, responde, nosotros también quisiéramos mantener a la gente en última instancia la plata no es nuestra.

Concejala Luna, interviene, se contrapone con algunas normativas, no es solamente de plata.

Jefa DAEM, comenta, de hecho nosotros hoy día estamos trabajando los directores y jefes de UTP, no se pueden ir de vacaciones sino se deja planificado el material.

Concejala Jorquera, señala, los contratos de los profesores que no son de planta están hasta mitad de año, porque igual necesitan una estabilidad.

Jefa DAEM, responde, nosotros tenemos dispuestos a la gente a contrata, me queda solamente darle una vuelta a la misión de la dotación para hacer unos cambios en el aumento de primero medio en Villa Prat, y las dotaciones ya están trabajadas se hicieron algunas acomodamientos de hora, para que los docentes cuando se vayan en el mes de Noviembre tengan claridad en el mes de Marzo quien vuelve y quien no vuelve, me faltaría solamente revisar las dotaciones que deben mandar de las escuelas.

Concejala Cruz, interviene, los que no siguen trabajando en este momento tienen el compromiso suyo para que sean avisados con bastante anticipación.

Jefa DAEM, responde, el compromiso que asumí en algún momento con los directores una vez que terminemos con las dotaciones, ellos ya manifiesten con sus respectivos colegas, pero da la sensación hoy día que hay uno o dos casos, porque no ha habido forma que puedan ejecutar bien su trabajo, ha habido conversaciones de por medio, se les ha dado oportunidades y que la cosa no visualiza una mejora, pero más allá de eso no creo.

Concejala Hernández, comenta, revisando el PADEM dentro del personal que se requiere son monitores de folclore, eso lo pueden realizar los docentes que tengan menos horas y que tengan la experticia, porque generalmente los profesores de Educación Física tienen un área que es folclórica.

Jefa DAEM, responde, por lo general hoy día son los mismos profesores siempre y cuando tengan la expertís...

Concejala Hernández, interviene, y que se les de preferencia a esos docentes porque están en los colegios y conocen la realidad de los alumnos, para que tengan la posibilidad de hacer esos talleres.

Jefa DAEM, continúa, y la última meta que nos queda es el diseño de implementación de las cuentas de satisfacción, este estudio de percepción consiste en reflexionar acerca de las percepciones que tienen hoy día todos los agentes que se relacionan con nosotros, respecto al trabajo que estamos desarrollando, como departamento de Educación estamos promoviendo esta actividad, y nuestro universo de trabajo serán nuestros alumnos, apoderados, profesores, directores y personal del DAEM, el experto en esta área es Nelson, va ser presencial cara a cara con el entrevistado y al final se han dejado algunas preguntas abiertas para las distintas consultas que la comunidad y los distintos entes nos están manifestando. Esto lo realizaremos en el mes de Noviembre y Diciembre terminando en el mes de Marzo.

Y con esto se da por terminado Alcalde el primer año de gestión, en lo particular este es un trabajo no hubiese sido posible, si no hubiese sido con la ayuda de todo el personal del DAEM que me acompaña y de los que se quedaron en estos momentos en la oficina.

Alcalde, indica, Maryaliz muchas gracias, me interesa estamos cerca del PADEM, necesito una reunión de trabajo no en Concejo porque tenemos muchas cosas por ver, la próxima semana viene Secplac, Salud, por eso necesito señora Anselma usted que es la presidenta de la Comisión de Educación se junten para que vean el PADEM y después que lo revisen lo llevamos a votación.

Concejala Hernández, responde, yo quería hacerla ayer lunes pero también pensando en algún momento y se lo planteo en algún momento a la señora Blanca, además que el jueves fue el paseo de los funcionarios, era un fin de semana largo y hubieron muchos elementos que no se pudieron conjugar, pero sería bueno que estuviera la persona que lo licitó porque hay muchas preguntas que hacerle a él.

Jefa DAEM, interviene, me lo manifestó la señora Blanca yo ya conversé con el señor Andrade, solamente está sujeto a que indiquemos el día.

Concejala Hernández, indica, lo ideal sería el lunes es cuando tengo tiempo.

Jefa DAEM, acota, porque estoy pidiendo Alcalde que se apruebe de aquí al 14 de Noviembre.

Concejala Hernández, manifiesta, puede ser el lunes a la 15 ° ° horas, no sé qué le parece al resto.

Concejal Jorquera, alude, puede ser a las dos o si no se nos acorta el día.

Concejala Hernández, responde, yo salgo ese día a la una y media.

Hay una consulta que quiero hacerle tal vez usted me la puede aclarar, creo que Educación y Salud es la base de una comuna, sobre todo si pensamos en el crecimiento, porque los alumnos y apoderados piden mucho viaje de paseo de fin de año, cuando tal vez se puede canalizar a través de estos viajes pedagógicos, porque esto ya se ha hecho costumbre y el Alcalde debe tener un montón de solicitudes, como cambiar eso porque después quien queda, que el Alcalde no quiso, que el Concejo no quiso, como hacer que comprendan eso los colegios y los directores orienten a que no debe hacerse eso, porque es una problemática para el Alcalde y el Concejo.

Jefa DAEM, responde, no sé si fue en el mes de Junio donde les mandamos un documento a todos los directores, para que lo hicieran extensivo a los profesores jefes porque son ellos quienes debe limitar la situación, dándole la explicación que todos los planes de mejoramiento consideran a lo menos una salida de viaje pedagógico en el año y los apoderados tienen que saber qué es lo que entrega hoy día el departamento de Educación por parte de la Ley SEP, no tenemos otra posibilidad porque la Municipalidad no tiene un ítem de viaje de fin de año para los cursos. En la última reunión de directores les insistimos que conversaran con los profesores jefes, porque nosotros no teníamos recursos.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde yo estoy a favor de las salidas pero que sean culturales y que aprendan.

Concejala Hernández, interviene, estamos de acuerdo en eso y la Ley SEP lo da eso es lo que dice ella, pero que después no se repita como un paseo de fin de año.

Jefa DAEM, alude, ni siquiera a fantasilandia porque esos gastos están objetados por Contraloría.

Alcalde, muchas gracias Maryaliz.

10. HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 67° 04/11/2014

1.- Concejala Anselma Hernández

Sagrada Familia, Noviembre 04 de 2014.-

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad Sagrada Familia Y Honorable Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

Desde hace un tiempo he solicitado se regularicen las escrituras de la multicancha del sector la Isla, además necesita que se reparen las luminarias, el portón de acceso, y se pueda realizar una mantención completa, los vecinos de este sector no cuentan con espacios suficientes para realizar actividades deportivas, por lo tanto urgen estas reparaciones. Además se debe agregar que en el mismo lugar habita un vecino, los fines de semana y en las tardes se reúnen junto a él otras personas beber alcohol, esto se torna muy peligroso, no olvidemos que muchas veces son niños los que se acercan a jugar a la multicancha, por todas estas razones como mencione anteriormente, es urgente que se inicien los trabajo de reparación y regularización del recinto.

También es reiterativo la solicitud de luminarias para el callejón de camino al cielo, allí viven aproximadamente 15 familias, por mucho tiempo han esperado contar con iluminación de acceso, es importante no olvidarlas, y dar inicio a un proyecto para que se pueda hacer realidad lo esperado -por estos vecinos.

En su artículo 16, párrafo 40 de la organización interna se indica que se deben crear varias unidades, dentro de las cuales se indica la UNIDAD DE CONTROL la cual es fundamental, sé que está creada en nuestro municipio, pero no olvide señor alcalde que el cargo debe ser llamado a concurso, no puede dejar pasar más tiempo.

Por este medio solicito se me haga llegar copia de la renuncia del Administrador Municipal, don Eugenio Rojas, como también las horas extraordinarias del personal que labora en el DAEM, incluida la jefa DAEM.

Señor Alcalde, es importante cuidar los vehículos municipales, transitan a altas horas de la noche, es por esta razón que solicito los reporte con sus GPS de las camionetas municipales, y creo importante que el vehículo de uso personal del alcalde tenga su bitácora al día.

El municipio y como todo municipio debe y cuenta- con periodistas, solicito se me haga llegar los contratos de los profesionales periodistas con los cuales cuenta la municipalidad.

Atentamente.

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA

2.- Concejal José González.

- **La gente me ha consultado ver la posibilidad de un cajero automático para la comuna.**

Concejal Luna, manifiesta, creo que la Municipalidad es la entidad que más puede presionar en la comuna, porque es la empresa más grande que hay en Sagrada Familia y para el manejo de las cuentas de la Municipalidad se puede obligar al banco a que coloque un cajero en la comuna, porque si nos mantienen las cuentas corrientes tenemos que obligarlos Alcalde a que tengan un cajero en la comuna, además nosotros mismos le pagamos a nuestros funcionarios con tarjeta y resulta que ellos no cuentan con un lugar donde sacar dinero.

Alcalde, responde, hoy vamos a tener una reunión con la gente del Banco Estado y una de las cosas que le pediremos ver la forma de colocar un par de cajeros automáticos en la comuna y en Villa Prat, lo más conveniente para la seguridad sería cerca del Retén de Carabineros.

- **Como se puede hacer un trabajo para combatir las garrapatas en los diversos sectores.**

Alcalde, responde, se está trabajando ahora corresponde a los sectores de La Isla, Corral de Piedra, Santa Ana, y también me estaban pidiendo para los sectores de Santa Leonor, y esto lo está coordinando Carolina Lagos con la gente del liceo.

Concejala Hernández, alude, como la gente puede tener información sobre esto.

Alcalde, responde, le pedí a la gente que informaran a través del Facebook de la Municipalidad y que hicieran difusión del día en que van a ir.

Concejala Hernández, señala, cuando será esto.

Alcalde, responde, no lo tengo claro.

Concejala Hernández, alude, no es mejor que se haga con perifoneo que es más efectivo.

Alcalde, responde, lo vamos a ver con Carolina.

Concejal Luna, agrega, que se publique en el Facebook.

Concejala Hernández, indica, la gente no tiene acceso.

Concejal Luna, manifiesta, el Concejal Jorquera lo hizo a través de este medio y fue muy efectivo, y no es que sea una más buena que la otra señora Anselma se deben agotar todas las instancias, si el Alcalde va a la radio también puede ser a través de ese medio.

- **Siguen los reclamos sobre la plaza de Sagrada Familia, todavía está sucia la pileta de los peces, los asientos sucios por las garzas.**
- **Colocar señaléticas de reducción de velocidad no sé qué pasará con esto, el otro día don Luís Cornejo de Vialidad se enojó porque le preguntamos sobre esto.**

Alcalde, responde, don Luís Cornejo ha estado medio reticente.

Concejal González, porque después que pasan los accidentes reaccionamos.

Alcalde, responde, ni con eso Concejal, yo me encontré ayer con don Luís Cornejo no sé qué pretende.

3.- Concejala Osvaldo Jorquera.

- **Hace falta un equipo para fumigar en la comuna para las garrapatas, sobre todo en las plazuelas donde juegan los niños, y hágalo más participe a uno Alcalde también para que escuche y vea lo malo que está, porque usted anda solito en sus cosas y uno no le puede aportar en nada...**

Concejala Hernández, interviene, no invita al Concejo y eso mismo de la teletón deberíamos estar invitados.

Concejala Jorquera, continúa, usted Alcalde no nos invita a participar para dar una idea, y quien queda bien aquí siempre es el Alcalde, y uno tiene sus ideas para levantar la comuna para eso uno se metió en esto Alcalde.

- **Pedí la otra vez que se coordinara una reunión para salir a terreno con la persona encargada de ELECENOR, para visitar los sectores que tienen problema con las luminarias.**

Concejala Luna, alude, nos vamos a encontrar con problemas de la CGE y de ELECENOR.

Concejala Hernández, interviene, debería ir todo el Concejo un día en la noche a recorrer los sectores.

Concejala Luna, agrega, o puede recorrer un grupo de Concejales un tramo y los otros Concejales otro tramo, y así recorreremos la comuna porque de lo contrario tendríamos que salir varias noches.

Alcalde, señala, coordine por favor señora Blanca una salida a terreno.

- **Regularizar los terrenos de las canchas y a mi colega le encuentro toda la razón, me preocupa porque no pueden postular a proyectos por ejemplo Santa Emilia, Peteroa, Santa Rosa, y ponga una persona Alcalde en deporte que se preocupe de visitar a los clubes y que nos invite a reuniones a nosotros para poder participar.**

Concejala Hernández, alude, lo que dice Osvaldo Alcalde debe considerarse que se nos invite porque desconocemos y no sabemos información, si fuéramos invitados a las reuniones conoceríamos las necesidades de la gente, usted siempre ha dicho la comunidad es la que invita pero, hay otras que son dirigidas desde acá y que seamos invitados como cuerpo de Concejales.

Concejala Jorquera, alude, las de deportes me interesan más porque hay clubes que están muy abandonados, botados.

- **Sería bueno Alcalde comenzar a trabajar con el PLADECO no hemos visto nada.**

Alcalde, señala, señora Blanca cuando viene.

Secretaría Municipal, responde, hablé hoy en la mañana con la señora Mariela para que vieran tres posibles fechas, y ella pueda citar a la persona.

Alcalde, interviene, ver las fechas.

Secretaría Municipal, acota, ustedes propongan tres fechas,

- **Colocar empeño para que salga el Plan Regulador y pueda seguir creciendo la comuna.**

Alcalde, responde, están los plazos.

Concejal Jorquera, alude, pero no dejarlo de lado.

Alcalde, responde, no está de lado, la otra vez se acordó el SEREMI de VIVIENDA Y URBANISMO en Constitución, sobre los plazos en que estamos.

- **Poder trabajar Alcalde con la gente que postula a proyectos en la comuna para saber las problemáticas de los sectores, porque al final uno sabe que postulan unas personas a un proyecto y postulan a otro, y muchas veces uno está perdido en eso.**

Alcalde, manifiesta, señora Blanca consiga todos los números de teléfono para que se contacten con ellos.

- **Qué información tiene Alcalde sobre la iglesia.**

Sra. Isabel Garcés, alude, yo le puedo responder son mil trecientos millones los que están en proyectos para la iglesia, y aquí hubo un gran problema desgraciadamente, y somos varias autoridades preocupadas de la iglesia, y el problema mayor fue la destrucción de la iglesia total porque había una muralla que se podía salvar y se debió dejar porque esa nos daba una posibilidad de presentarlo para el patrimonio, hoy día he tenido entre comillas grandes discusiones por este tema especialmente con el señor Intendente, a pesar que la iglesia ya pasó todos los trámites para poder postular al proyecto que está RS y falta una cosa mínima, no está la voluntad de parte de la autoridad regional de ponerlo como prioridad, y hoy día nos estamos encontrando con una disyuntiva porque se presenta un proyecto del Hogar de Cristo de Curicó y se nos baja la iglesia de Sagrada Familia. Tengo que decir el Senador Andrés Zaldívar ha estado muy preocupado y ha trabajado con nosotros en esto, estuve conversando el otro día con él y con el padre Víctor. He tenido serios problemas en el Consejo por lo mismo porque es parte nuestra también, no solamente de la comuna sino que de la provincia. Nos llama profundamente la atención la iglesia de Sagrada Familia porque los recursos están destinados los mil trecientos millones de pesos, y esta es una rueda que no la hemos podido zanjar, yo les pido a todos los que tengan la posibilidad de presionar que lo hagan porque entre todos podemos hacer algo, y yo resalto al Senador porque la verdad ha estado muy preocupado. Incluso el Alcalde ayer habló con unas personas que trabajan en el Consejo, y le dio una comparación para mi gusto inadecuada, le comparó la iglesia evangélica con la iglesia católica, las iglesias católicas tienen muchos años y por eso se cayeron en general en el país, y la iglesia evangélica tiene muy pocos años de vida y estas son construidas sólidas y no de adobe como las iglesias católicas. Esta pelea nosotros la vamos a seguir dando en el Consejo Regional. Yo también les pediría que pudieran mandar una carta al señor Intendente solicitándole el apoyo a la iglesia de Sagrada Familia.

Concejal Jorquera, interviene, podríamos hacer una reunión con él.

Sra. Isabel Garcés, responde, absolutamente sí.

Alcalde, interviene, yo voy a pedir una reunión.

Concejal Jorquera, interviene, o nosotros ir allá.

Sra. Isabel Garcés, alude, es un tema mínimo, y le propio Senador le ha dicho al Intendente, pero ahí estamos, el otro día le dije en el Consejo es donde se reúne la comunidad y no puede ser que no tengamos la iglesia del pueblo que es la más importante.

Concejal Cruz, señala, no me encaja como el Estado puede invertir en una propiedad privada, porque no ha pasado hacer patrimonio nacional.

Sra. Isabel Garcés, responde, no es patrimonio porque se botó.

Concejales Cruz, alude, antes tampoco era.

Sra. Isabel Garcés, responde, porque no se postuló.

Concejales Cruz, manifiesta, antes no era patrimonio nacional y el fundamento para reconstruirla, era que había sido patrimonio nacional.

Sra. Isabel Garcés, acota, lo mismo pasó con la Iglesia del Carmen de Curicó no es patrimonio nacional, e igual pasó para poder reconstruir.

Concejales Cruz, alude, hoy día el Estado como invierte en una propiedad privada, y el detalle es ese.

Sra. Isabel Garcés, responde, no es eso don Floriano porque de la SUBDERE nos dijeron que era una cosa técnica.

Concejales Cruz, indica, usted habla de una cosa técnica y la voluntad no tiene nada que ver con eso.

Sra. Isabel Garcés, señala, tiene que ver don Floriano porque ya había pasado por todos lados, por el Ministerio de Desarrollo Social y de repente dicen que falta algo y en este minuto no recuerdo que es.

Concejales Cruz, manifiesta, el caso es que no era patrimonio nacional.

Sra. Isabel Garcés, responde, siempre se supo que era patrimonio nacional.

Concejales Cruz, acota, a principio de año llegó un documento y recién se supo porque el SUBDERE don Miguel Flores, que estaba en ese entonces entregó la autorización para que se ocuparan los fondos y de repente se dan cuenta que no está en el patrimonio nacional, y esto no es una cosa de ahora yo tengo el documento y le entregué una copia al padre.

Sra. Isabel Garcés, alude, no se preocupe voy a buscar la causa que es y se la voy a traer.

4. Concejales Floriano Cruz.

- **Me gustaría saber Alcalde en qué condiciones se encuentra el estado financiero de la Municipalidad, en una reunión próxima poder saber las deudas si es que existen.**
- **Denante mencioné Alcalde y es importante saber que sumarios se están desarrollando en el Municipio, sin querer saber los resultados pero estar al tanto de los que existen.**
- **Es importante Alcalde que usted nos mencione y nos dé cuenta sobre el P.M.G. desarrollado en el sector de Santa Rosa, que pasó, los registros de asistencia, qué objetivos se fueron a cumplir, si se cumplieron o no se cumplieron y cuanto le costó a la Municipalidad toda esa acción.**
- **El camión limpia fosa es cuento de todas las reuniones de Concejo.**

Alcalde, responde, se ha ocupado un par de veces.

Concejales Jorquera, señala, se puede seguir ocupando Alcalde.

Concejala Hernández, indica, donde se va a botar.

Alcalde, responde, eso lo tenemos que ver, le preguntaré a Jorge para tener más claridad.

- **A raíz Alcalde de este tema del camión limpia fosa, yo creo que de manera transversal en toda la comuna tenemos problema de contaminación, entonces sería bueno que con urgencia comenzáramos a ver otras alternativas, aquí han venido a ofrecer gente con algunos líquidos que se pueden poner a las fosas sépticas, donde bajaríamos considerablemente el estado de contaminación y soluciones bastante más baratas que el uso del camión limpia fosa. Me acuerdo que en una oportunidad don Pablo Luna trajo antecedentes sobre esa situación, y nunca se ha dado una respuesta al respecto, entonces yo me aproximo a pensar porque razón se contratan camión limpia fosa que es más caro.**

Concejala Luna, manifiesta, don Floriano me alegro escucharlo porque usted cuando yo planteo eso era el menos convencido, se acuerda, la idea mía era colocar estos líquidos para que se vuelva más agua, y en el fondo el camión limpia fosa nuestro sacaría solamente líquidos, por eso me alegra porque yo planteo eso con muy buena intención y también noté que en el Concejo no hubo mayor interés.

Concejala Cruz, responde, yo me abstuve de dar una opinión que pretendiera acercarse a la propuesta que usted hacía, porque teníamos un limpia fosa de diez mil litros y con este camión podríamos haber barrido toda la comuna.

Concejala Luna, interviene, mi idea no es que se implementara esto para que no se usara el camión, sino que al contrario era complementario porque el camión tendría que sacar esa agua que queda ahí.

Concejala Cruz, comenta, el otro día tuve la oportunidad con la señora Anselma de recorrer algunas casas en Villa Prat, donde los líquidos contaminados fluyen por todos lados.

Concejala González, indica, don Floriano disculpe con respecto a esos líquidos fueron a la oficina donde trabajo a ofrecer estos líquidos y son sumamente caros y es muy corta la reacción que tiene este líquido.

Concejala Cruz, manifiesta, yo estoy hablando lo que ocurre en Santa Adriana, Parroncillo, La Cruz, Villa Prat, son cosas distintas porque una primera aplicación está entre los ocho y diez mil pesos, luego viene una segunda y una tercera de tres mil pesos a los cuatro o cinco meses, por eso sería bueno Alcalde que usted invitara a alguien que se maneja en este tipo de cosas, para que nosotros podamos escuchar y hacer las comparaciones y ver que es más práctico para resolver este problema.

Alcalde, responde, le voy a pedir a Patricio Salinas y Patricio Gutiérrez que lo vean porque manejan más el tema.

Concejala Luna, comenta, hace años se hizo una prueba en la Villa Santa María, Patricio tiene claro esto.

- **En el sector de La Cruz más de treinta vecinos trajeron \$10.000.-, para limpiar la fosa séptica y se resolvería el problema en Septiembre.**

Alcalde, responde, la señora Anselma lo ha visto, pasa lo siguiente Concejal se limpia la fosa y no pasan veinte minutos y vuelve a estar lleno, se acumula nuevamente.

Concejala Cruz, interviene, un dirigente vecinal que estuvo don Renán Campos, dijo que en su población habían sacado menos de la mitad.

Alcalde, responde, pecó de ignorante y a nosotros nos pasó lo mismo porque cuando se retiraba al rato estaba lleno otra vez.

- **En el sector La Cruz hace dos semanas que no pasa el camión de la basura la gente está muy preocupada, había un container y lo sacaron de ahí porque no sacaban toda la basura.**

Alcalde, responde, Concejal le quiero decir lo siguiente el container se saca completo, no pasa ni media hora y el container se llena sucede esto porque pasan vehículos que paran y tiran la basura ahí, ahora el camión no está dando abasto, tenemos que incluir ahora la Villa Lautaro. Sin embargo en la Villa Alegría de Villa Prat nos pidieron un container lo dejan para que se lo lleve el camión y luego lo guardan, es la única forma de mantenerlos. Lo que hay que hacer cuando estén viendo el presupuesto ver la posibilidad de colocar más recursos para el camión de la basura y para ver si podemos ampliar el contrato.

- **En la Valle Esmeralda del sector La Cruz los vecinos postularon a proyectos, mi consulta es multicancha.**

Alcalde, responde, no recuerdo el proyecto pero está aprobado.

Concejal Cruz, alude, yo sabía de un proyecto en La Cruz que tenía que ver con áreas verdes.

Alcalde, responde, ellos pidieron una multicancha y un escenario donde puedan desarrollar sus actividades.

Concejala Hernández, interviene, los vecinos pidieron que ahí se hiciera una multicancha, no todos estaban de acuerdo porque hay mucho adulto mayor pero la gran mayoría optó para que se hiciera una multicancha y así poder desarrollar sus actividades.

5. Concejal José Toledo.

- **La gente del sector de Trinidad consulta por el puente que pasará con los muros.**

Alcalde, responde, que los saquen si los quieren sacar.

Concejal Toledo, alude, sucede que de aquí no van a ir a sacarlos, no puede pasar una máquina cortadora de pasto, ahí se le puede poner Alcalde máximo diez mil kilos.

Alcalde, responde, usted sabe que no va ser así.

Concejal Toledo, sino cumplen lo que se debe hacer es multar, un vecino tiene una cortadora de pasto y no puede pasar.

Alcalde, señala, pero en este tiempo no hay problema de agua.

Concejal Toledo, alude, como que no vaya a ver cuánta agua trae, si fuera poca ningún problema.

Concejala Hernández, comenta, hay que hacer un puente nuevo y ese dejarlo para los peatones.

Alcalde, responde, estamos trabajando en eso con Secplac, incluso la presidenta doña Sandra fue a Vialidad y trajo un bosquejo de un puente, y si echamos a perder ese puente es plata

Municipal que se pierde, son nueve millones de pesos que no estaba considerado gastar este año.

6. Concejal Pablo Luna

- Hace un rato se acordaron de la construcción del APR Sanatorio es un proyecto de quinientos millones de pesos, algunos vecinos de la Higuera me hablaban que hay un callejón que da a Sanatorio y la primera parte es demasiado angosto, entonces la preocupación de ellos es cuando se esté interviniendo por donde va a pasar la gente, el callejón donde vivía don Lucho Herrera. Quizás la Municipalidad debería adelantarse y preguntarle a la empresa, y conseguir con algunos vecinos quizás para que permitan el paso momentáneo para que la gente pueda transitar.
- Usted Alcalde estuvo en reunión con la Villa Los Ciruelos de La Isla, están contentos los vecinos con la reunión pero que se materialice las necesidades de ellos, ahí no cuentan con postación para el tendido eléctrico, ellos están haciendo gestiones pero también necesitan que la Municipalidad intervenga y coopere, como decía hace un rato la Municipalidad tiene más poder sobre estos temas porque termina siendo un cliente más para la empresa, y una vez que ellos pongan la postación la Municipalidad tendría que poner las luminarias.
- En pueblo Hundido del sector de Villa Prat, se colocó material y no se pasó una máquina, conozco un vecino que a raíz de esto hecho a perder el vehículo porque patinó y tocó abajo, y no quedó compactado el material y los vecinos se pusieron contentos cuando vieron que estaban colocando pero como no se compactó quedó la embarrada, al final fue peor el remedio que la enfermedad.
- Hay una idea Alcalde que surgió del Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, ellos le hicieron una solicitud formal a usted para que le traspase un tractor cortador de pasto chico que hay en la Municipalidad, y la idea de ellos es que se les entregue en comodato lo arreglan para que la Municipalidad no gaste, y todos sabemos que la administración del estadio es Municipal, y ojala Alcalde lo apure.

Alcalde, responde, coloquémoslo en tabla para la próxima reunión de Concejo.

- Comentarles a mis colegas a raíz del curso que se desarrolló en Constitución, el MINVU está poniendo harta plata, el GORE en algunos convenios que tiene, y el SEREMI decía algo que a mí me llamó mucho la atención este año todos los pavimentos participativos que se postularon en la región, todos fueron aprobados de hecho Colbún tenía no sé cuántos proyectos. Yo quería apuntar a que el próximo año tengamos una cartera de proyectos más ambiciosa en todas las materias que tienen que ver con el MINVU, porque si hay poca plata en Cultura para que vamos hacer esfuerzos allá, sabiendo que acá está la plata y la necesidad de la gente, y tenemos que postular para compra de terrenos en la comuna, estuve conversando con el Director Regional de SERVIU cuando vino a la inauguración, yo conozco a Omar somos re amigos, y él me decía que hay que trabajar con el GORE para que ponga los recursos y poder comprar terrenos en la comuna.

Sra. Isabel Garcés, interviene, le voy hacer un alcance nosotros además aprobamos cinco mil trecientos millones, hicimos un convenio con el MINVU para las treinta comunas porque cada una tiene su propio proyecto.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
67° Sesión Ordinaria
Martes 04 de Noviembre de 2014

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria año 2014, para el Área de Educación Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 67° Sesión Ordinaria del día Martes 4 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tiene dudas con la información y debió ser entregada con bastante anticipación al Concejo, para tener claridad en cada una de las partidas que aquí se están manifestando.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Departamento de Educación Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días del mes de Noviembre de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:40 horas del día martes 04 de Noviembre de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL